

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**



ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPORTANCIA EN LA
REDUCCION DE INFORMALIDAD FISCAL EN LA PROVINCIA
DE HUAURA 2018**

PRESENTADO POR:

SILVIA MARIANELLA ESPINOZA SANCHEZ

PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE DOCTOR EN CONTABILIDAD

ASESOR:

DR. PABLO FERNANDO VÁSQUEZ MORANTE

HUACHO – PERÙ

2019

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPORTANCIA EN LA
REDUCCION DE INFORMALIDAD FISCAL EN LA PROVINCIA
DE HUAURA 2018**

SILVIA MARIANELLA ESPINOZA SÁNCHEZ

TESIS DE DOCTORADO

ASESOR: Dr. PABLO FERNANDO VÁSQUEZ MORANTE

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTOR EN CONTABILIDAD
HUCHO
2019**

DEDICATORIA

CON MUCHO AMOR Y CARIÑO DEDICO ESTE TRABAJO A MI ESPOSO
E HIJOS POR SU APOYO MORAL Y LA CONFIANZA
OTORGADA

SILVIA

AGRADECIMIENTO

MI AGRADECIMIENTO ESPECIAL A NUESTRO SEÑOR POR
TODAS LAS BENDICIONES QUE RECIBO DIA A DIA LO CUAL
GUIO MI CAMINO HASTA EL LOGRO DE MI META.

A MI FAMILIA POR SU CONFIANZA Y CARÍÑO

A MI ASESOR POR SUS ORIENTACIONES

INDICE

| | |
|--|-----|
| DEDICATORIA | iii |
| AGRADECIMIENTO | iv |
| RESUMEN | x |
| ABSTRACT..... | xi |
| INTRODUCCION | xii |
| CAPITULO I | 1 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA | 1 |
| 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... | 3 |
| 1.2.1 Problema General | 3 |
| 1.2.2 Problemas Específicos..... | 3 |
| 1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... | 4 |
| 1.3.1 Objetivo General | 4 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos | 4 |
| 1.4 Justificación de la investigación..... | 5 |

| | |
|---|----|
| 1.5 Delimitaciones del estudio | 6 |
| 1.6 Viabilidad del estudio | 7 |
| CAPITULO II | 8 |
| MARCO TEÓRICO | 8 |
| 2.1. Antecedentes de la investigación | 8 |
| 2.1.1. Investigaciones internacionales | 8 |
| 2.1.2. Investigaciones nacionales | 12 |
| 2.2. BASES TEÓRICAS | 14 |
| 2.3. Bases filosóficas | 20 |
| 2.4 Definiciones de términos básicos | 22 |
| 2.5. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS | 25 |
| 2.5.1. Hipótesis General | 25 |
| 2.5.2. Hipótesis Específicas | 25 |
| CAPITULO III | 29 |
| METODOLOGÍA | 29 |
| 3.1. Diseño Metodológico | 29 |
| 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA | 32 |
| 3.2.1. Población | 32 |
| 3.2.2. Muestra | 32 |
| 3.3. Técnicas de recolección de datos | 33 |
| 3.4. Técnicas para el procesamiento de la información | 35 |
| CAPÍTULO IV | 38 |

| | |
|---------------------------------------|----|
| RESULTADOS | 38 |
| 4.1. ANALISIS DE RESULTADOS | 38 |
| 4.2. CONTRASTACION DE HIPÓTESIS | 54 |
| CAPITULO V | 65 |
| DISCUSION | 65 |
| 5.1. DISCUSIÓN | 65 |
| CAPITULO VI | 66 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 66 |
| 6.1. CONCLUSIONES | 66 |
| 6.2. RECOMENDACIONES | 67 |
| REFERENCIAS | 69 |
| 7.1 Bibliografía | 69 |
| VI. Anexos | 73 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Lado inconciencia retributaria1 eso importante prepara mejorar lado cultura retributaria1 ente empresas | 39 |
| Tabla 2 Los conocimientos en tributación forman parte de la cultura tributaria para su aplicación en empresas | 40 |
| Tabla 3 Las políticas tributarias forman parte de la cultura y su aplicación | 42 |
| Tabla 4 La educación tributaria forma parte de cultura tributaria, | 43 |
| Tabla 5 La cultura tributaria es importante para la reducción de informalidad fiscal | 45 |
| Tabla 6 La recaudación fiscal permite reducir la informalidad fiscal en la provincia.... | 46 |
| Tabla 7 La evasión fiscal se aplica en las empresas ubicadas en la provincia | 48 |
| Tabla 8 Se aplica la elusión tributaria en empresas comerciales | 49 |
| Tabla 9 Se aplica la defraudación tributaria en empresas comerciales en la provincia.. | 51 |
| Tabla 10 La informalidad fiscal podrá ser reducida con aplicación de cultura tributaria en la provincia | 52 |
| Tabla 11 La cultura tributaria es importante para reducir informalidad fiscal | 55 |
| Tabla 12 La conciencia tributaria, mejorara reducción de informalidad | 57 |
| Tabla 13 Conocimientos sobre tributación es importante para reducir evasión fiscal ... | 59 |
| Tabla 14 Aplicación de políticas tributarias, son importantes para reducción de elusión tributaria..... | 61 |
| Tabla 15 La educación tributaria es herramienta se importancia para reducir defraudación tributaria..... | 63 |

INDICE DE FIGURA

| | |
|--|----|
| Figura 1 La conciencia tributaria es importante para mejorar la cultura tributaria | 39 |
| Figura 2 Los conocimientos en tributación forman parte de la cultura tributaria para su aplicación en empresas | 41 |
| Figura 3 . Las políticas tributarias forman parte de la cultura y su aplicación | 42 |
| Figura 4 La educación tributaria forma parte de cultura tributaria, y se aplica | 44 |
| Figura 5 La cultura tributaria es importante para la reducción de informalidad fiscal... | 45 |
| Figura 6 La recaudación fiscal permite reducir la informalidad fiscal en la provincia .. | 47 |
| Figura 7 La recaudación fiscal permite reducir la informalidad fiscal en la provincia .. | 48 |
| Figura 8 Se aplica la elusión tributaria en empresas comerciales en la provincia de Huaura | 50 |
| Figura 9 Se aplica la defraudación tributaria en empresas comerciales en la provincia | 51 |
| Figura 10 La informalidad fiscal se reducida con aplicación de cultura tributaria | 53 |
| Figura 11 La cultura tributaria es importante para reducir informalidad fiscal | 56 |
| Figura 12 La conciencia tributaria, es importante para mejorar reducción informal | 58 |
| Figura 13 Conocimientos sobre tributación es importante para reducir evasión fiscal .. | 60 |
| Figura 14 Aplicación de políticas tributarias, son importantes para reducción de elusión tributaria..... | 62 |
| Figura 15 La educación tributaria es herramienta se importancia para reducir defraudación tributaria..... | 64 |

RESUMEN

El objetivo general fue demostrar si la cultura tributaria es importante en la reducción de la informalidad fiscal en la provincia de Huaura 2018. Métodos: La población estuvo constituida por 210 individuos que laboran desarrollando sus actividades profesionales en empresas del sector económico, instaladas en la provincia de Huaura, de la cual se obtuvo la muestra constituida por 136 personas entre empresarios, gerentes, contables y trabajadores, determinadas por muestreo probabilístico, utilizamos como medida de actitud la escala de Likert.

Entre sus dimensiones: Administración tributaria, factores de tributos internos y externos, procesos institucionales y obligaciones fiscales. La certeza, fue validada mediante aplicación de proceso computacional SPSS, Adaptación 22.0 del molde de correlación de Pearson, de confianza del 95%.

La prueba de Chi cuadrada. Resultados: Los resultados muestran como el mayor porcentaje entre empresarios, gerentes, contadores, trabajadores y expertos, están de acuerdo, que el desarrollo de la cultura tributaria es importante para la reducción de informalidad fiscal, de manera que se acepta las hipótesis propuestas, rechazándose sus hipótesis nulas. Conclusión: En tal sentido se llega a los resultados que la cultura tributaria, si es importante para la reducción de la informalidad fiscal en la provincia de Huaura.

Palabras Claves: Cultura tributaria, informalidad fiscal, conciencia.

ABSTRACT

The general objective was to demonstrate whether tax culture is important in reducing tax informality in the province of Huaura 2018. Methods: The population was made up of 210 individuals who work developing their professional activities in companies in the economic sector, installed in the province from Huaura, from which the sample consisting of 63 people between businessmen, managers, accountants and workers was obtained, determined by probabilistic sampling, we used the Likert scale as an attitude measure.

Among its dimensions: Tax administration, internal and external tax factors, institutional processes and fiscal obligations.

The certainty was validated through the application of the SPSS computational process, Adaptation 22.0 of the Pearson correlation mold, with 95% confidence. The chi-square test. Results: The results show that the highest percentage among businessmen, managers, accountants, workers and experts, agree that the development of the tax culture is important for the reduction of tax informality, so that the proposed hypotheses are accepted, rejected their null hypotheses Conclusion: In this sense, the results are obtained than the tax culture, if it is important for the reduction of fiscal informality in the province of Huaura.

Keywords: Tax culture tax informality, awareness.

INTRODUCCION

La exploración, trata de: **LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPORTANCIA EN LA REDUCCIÓN DE INFORMALIDAD FISCAL EN LA PROVINCIA DE HUAURA 2018**, la ejecución del estudio como el trabajo de campo, fue de acuerdo a los procedimientos que rigen en la Escuela de Posgrado, por ello la estructura utilizada se inicia con la situación problemática, las bases doctrinarias del marco teórico, el método utilizado; resultados; discusión; conclusiones; recomendaciones; de la misma forma se cumple en adjuntar los respectivos anexos como la matriz de consistencia y la encuesta utilizada para la obtención de información, por lo que la estructura fue desarrollada sobre la base de los capítulos estructurados y aprobados, de la forma siguiente:

Capítulo I: Planteamiento de la situación problemática

Del Capítulo II: que contiene el Marco Teórico,

Para el Capítulo III: contiene la parte de la Metodológica,

Por el Capítulo IV: constituido principalmente por resultados, dicho capítulo contiene el tratamiento y procesamiento de la información seleccionada

Por el Capítulo V: constituido entre ellos por la discusión, conclusiones y recomendaciones

El Capítulo VI: denominado Fuentes de información

Anexos

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

I.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

El desarrollo y crecimiento económico en nuestro país, se presenta en acenso por los diferentes productos a nivel nacional como de exportación, en los últimos lustros se ha debido principalmente al crecimiento de precios de los minerales, por el precio a nivel internacional, sin embargo no se expresa en una mejor o mayor recaudación de tributos, la situación se expresa por ser un país exportador de materias primas, adicionalmente a los minerales en los últimos tiempos se ha ingresado a la exportación en el sector agro industrial, nuestros productos agrícolas están atravesando los linderos nacionales, y son puestas en el mercado internacional, a ello no es ajeno la Región de Lima Provincias, y en particular la Provincia de Huaura, de donde se exporta el esparrago, ají, frutas, de manera que en el mercado global el crecimiento y desarrollo de las Medianas y Pequeñas Empresas no es sencillo, como vemos el avance del sector comercio en la provincia.

Concordante con el crecimiento de la economía en diferentes sectores, no en forma ordenada ni formal vemos el crecimiento con ello de la evasión tributaria, la informalidad, acompañados de altos grados de corrupción, que en muchos casos parece ser incontrolables por las autoridades estatales y en particular con la administración tributaria en lo que corresponde; que si bien es cierto plantean actividades relacionadas con la finalidad de reducir la evasión e informalidad, pero

existe falta de confianza de la población y del pequeño y mediano empresario que es el sector más impórtate y mayoritario de la provincia de Huaura, sin embargo es necesario indicar que dichos empresarios y ciudadanos no colaboran, por los hechos que se presentan en quienes se encuentran al frente de las instituciones publicas.

Debemos de tener claro que la informalidad empresarial, así como laboral, no permitirá mejorar los niveles de recaudación tributaria, elementos que atentan contra la competitividad en el mercado, como contra la productividad, es necesario señalar que la propia administración tributaria reconoció que, en el año 2017, la evasión y elusión tributaria alcanzo algo más de S/. 35,000.00 millones de soles por el concepto del impuesto a la renta y más de S/. 20,000.00 millones de soles por el impuesto general a las ventas, lo cual nos indica que la SUNAT habría dejado de recaudar más o menos el 30% del presupuesto del estado, situación sumamente delicada en materia de dar solución a los aspectos

La situación problemática expuesta deberá de ser abordada de manera seria y responsable, aplicando acciones agresivas por mejorar la cultura tributaria a nivel de empresarios y ciudadanos, comprometiendo acciones sobre educación tributaria, a la juventud y población en general, desarrollando valores básicos del ciudadano y de la sociedad en su conjunto, partiendo de la formación en centros educativos, como proyectos que involucre a las instituciones, educativas, empresariales, gobiernos locales, gobiernos regionales y de administración tributaria, con periodicidad a mediano y largo plazo.

Las prácticas sobre mejorar la cultura tributaria que se ha venido desarrollando, desde el año 1994, con la participación del Ministerio de Educación incluso con la capacitación de docentes, con ciertas variaciones o diferencias, pero que hasta hoy no vemos resultados positivos, al contrario, la desconfianza por parte de la población ha crecido, no notamos actitud seria de parte de los directivos y funcionarios de la administración tributaria, que lideren dichas actividades, considerando que la gestión, mas importante para el desarrollo de actividades de cultura tributaria, como de planteamientos nuevos orientados a mejorar los niveles de cultura, influirá en mejorar los niveles de informalidad fiscal, y consecuentemente incrementar los niveles de recaudación de impuestos, que se note no por la creación de nuevas empresas, sino por la reducción de la evasión tributaria y la informalidad en la provincia.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿En qué medida la cultura tributaria es importante para la reducción de informalidad fiscal en la provincia de Huaura 2018?

1.2.2 Problemas Específicos

- a.** ¿De qué manera la conciencia tributaria, es importante para la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huaura?

- b.** ¿En qué medida los conocimientos en tributación, es importante para reducir la evasión fiscal en la Provincia de Huaura?

- c. ¿De qué manera la aprobación de políticas tributarias adecuadas, son importantes para reducir la elusión tributaria en la Provincia de Huaura?
- d. ¿En qué medida la educación tributaria, es importante para la reducción de la defraudación tributaria en la Provincia de Huaura?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo General

Determinar si la cultura tributaria es importante en la reducción de la informalidad fiscal en la provincia de Huaura 2018.

1.3.2 Objetivos Específicos

- a. Determinar si la conciencia tributaria, es importante para mejorar la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huaura.
- b. Evaluar si los conocimientos en tributación, es importante para reducir la evasión fiscal en la Provincia de Huaura.
- c. Establecer si la aplicación de políticas tributarias adecuadas, son importantes para reducir la elusión tributaria en la Provincia de Huaura.
- d. Evaluar si la educación tributaria, es importante para la reducción de la defraudación tributaria en la Provincia de Huaura.

1.4 Justificación de la investigación

Justificación Práctica

La investigación a desarrollar está orientada a determinar si la conciencia tributaria, es importante para la reducción de la informalidad fiscal en la provincia de Huaura, de acuerdo con los resultados nos permitiremos aportar con recomendaciones, orientadas a considerar los aspectos más importantes, dirigidas a mejorar los niveles de recaudación, que permitan reducir la informalidad fiscal, teniendo en cuenta que dichos importes forman parte de las fuentes de ingreso de los presupuestos públicos a nivel el gobierno central, como de los gobiernos locales de acuerdo a las atribuciones facultades por la constitución política del estado.

Justificación Teórica

El aspecto más importante de la reducción de la informalidad fiscal, es el de aplicar procedimientos adecuados a nivel de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas, que desarrolle convenios importantes, de ejecución en conjunto con el Ministerio de educación, con la finalidad de desarrollar acciones orientadas a educación tributaria en centros educativos, como Universidades, mejorando la cultura ciudadana de la población, así como de los empresarios, como garantía de mejorar los niveles reducir la informalidad empresarial, y consecuencia de ello mejorar los niveles de recaudación de tributos a nivel de la provincia de Huaura.

Justificación Metodológica

La Superintendencia de Administración Tributaria, con la finalidad de mejorar los niveles de recaudación, realiza acciones en coordinación con Universidades, Cámara de Comercio, Colegio profesional, con la finalidad de mejorar los niveles de conciencia tributaria de empresarios, profesionales y ciudadanía, sin embargo consideramos que la metodología a realizar en función a su cumplimiento de la administración, y recaudación tributaria, en la Provincia de Huaura será evaluada en el desarrollo de la investigación, con la finalidad de proponer aportes tendientes a mejorar en forma transversal dicha metodología.

1.5 Delimitaciones del estudio

a) Espacial

La investigación se desarrollará en la circunscripción de la provincia de Huaura

b) Temporal

El periodo de investigación corresponderá al comportamiento de la informalidad tributaria con la información al periodo comprendido en el periodo 2018.

c) Conceptual

En la exploración desarrollaremos las variables determinadas como:

Cultura tributaria

Informalidad fiscal

1.6 Viabilidad del estudio

Consideramos que el desarrollo de la investigación será viable, en la medida que contamos con los recursos económicos y financieros necesarios que nos permitan cumplir con el trabajo, así mismo contamos con el acceso a la información directa de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y de Aduanas, de tal manera que se contará con la información y documentación necesaria para cumplir con el trabajo de campo, llegar a las conclusiones y aportes necesarios.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Investigaciones internacionales

Floril (2015), en su tesis denominada: “*La Evasión Tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009 –2012*”.

El cual tuvo como muestra de estudio; 126 personas, el instrumento de recolección de datos fue la información. El instrumento se aplicó para identificar el nivel de conocimiento de deberes tributarios y de servicios ofrecidos por la Administración Tributaria; identificar el nivel de percepción de contribuyentes sobre el destino de impuestos recaudados por la Administración Tributaria y finalmente identificar el nivel de percepción de los contribuyentes sobre el Control que ejerce la Administración tributaria para evitar evasión de impuesto. El investigador llega a las siguientes conclusiones: La cultura tributaria se forma y fortalece a través de la educación, la evasión tributaria impide al Estado redistribuir sus ingresos y proveer los servicios básicos a la población menos favorecida, ocasionando además la generación de un déficit fiscal. La evasión tributaria disminuye los ingresos que el Estado requiere para cubrir las necesidades sociales, la evasión deteriora la estructura social y económica del país, debido a que provoca una ineficiente asignación de

los recursos. La evasión atenta contra los objetivos estratégicos en materia de equidad y cohesión social.

Chávez (2015) en la tesis: *La incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pastaza*, Universidad Técnica de Ambato (Ecuador), para obtener el grado de Maestro,

Tuvo como objetivo demostrar la incidencia de la cultura tributaria en recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pastaza. Investigación fue de tipo exploratorio y descriptivo, con diseño no experimental de temporalidad transversal, su unidad de análisis fueron 327 personas. Se utilizó como instrumentos el cuestionario con 11 interrogantes y la entrevista al Director del Departamento de Rentas del GAD (Gobierno de Ambato Descentralizado) de Pastaza, creándose una base de datos con las respuestas de contribuyentes y entrevista realizada. Finalmente, el investigador concluye: La falta de Cultura Tributaria en los ciudadanos del GAD Municipal del Cantón Pastaza, influye directamente en la recaudación de impuestos, ya que los contribuyentes en su mayoría desconocen sus obligaciones tributarias.

Paredes (2012) en la tesis denominada: *Los mecanismos que permitan disminuir la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas en el periodo 2009-2012*, para obtener el grado de Maestro en la Universidad de Guayaquil -Ecuador,

La investigación tuvo como objetivo determinar, mecanismos que permitan disminuir la evasión tributaria en recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en provincia del Guayas. La exploración fue de tipo cualitativo-descriptivo, con diseño no experimental de temporalidad transversal. Se utilizó como instrumentos un cuestionario con 29 interrogantes. Finalmente, el investigador llega a la conclusión: un alto porcentaje de contribuyentes personas naturales de la provincia del Guayas-Ecuador período desconocen de los beneficios e incentivos tributarios y consideran que el sistema de cruce de información efectuado del Servicio de Rentas no es totalmente eficiente.

Nieto, X. (2014) en su trabajo de tesis bajo el título *“El cumplimiento de las obligaciones fiscales y la presión fiscal indirecta en el sector textil del cantón Pelileo”*

Se encontró los siguientes resultados: La mayoría de los contribuyentes desconocen en parte o lo que es peor la totalidad de las obligaciones que tienen que cumplir, para poder desarrollar con normalidad su actividad económica. En muchos de los casos la razón radica básicamente que, en la organización general de los negocios, no se cuenta con una planificación tributaria adecuada que vaya guiando a los contribuyentes para cumplir a cabalidad las obligaciones tributarias que tienen que presentar ante la Administración Tributaria. Además, muchos de los contribuyentes aún tienen un nivel muy bajo en lo que se refiere a adquirir una verdadera Cultura Tributaria, tratando en lo más posible, y primordialmente, en no tener una facturación a un 100%, porque se sostienen en el argumento de que pagar menos impuestos permitirá mejorar la producción de la empresa.

Silva (2013) en su investigación, titulada: “*La cultura tributaria y su incidencia en la liquidación del impuesto a la renta de los servidores universitarios de la Universidad Técnica de Ambato en el Periodo Fiscal 2011*”.

La modalidad basada de la investigación fue de campo bibliográfica – documental. El investigador llega a las siguientes conclusiones: La cultura tributaria es mínima debido a que el servidor universitario no acata las leyes establecidas por la SUNAT con respecto al impuesto a la renta. Aunque toda la información que transmiten los centros de difusión (televisión, radio y periódicos) en toda la nación y gobiernos locales de las ventajas de reducción de costos para el personal sobre la aplicación de la renta, todavía hay un gran número de empleados de las universidades que no efectúan el cuadro de costos personales, ni siquiera tienen idea del llenado de los formularios número 102 sobre la declaración de la renta como impuesto. El 73% de todo servidor universitario especificaron desconocimiento de estas leyes y que no les impartieron las capacitaciones necesarias y adecuados, así el 85% indican lo importante de contar con instrucciones sobre este tema importante, mediante guías para pagar correctamente este impuesto para la deducción del índice de no cumplimiento y promover una tributación con conciencia (p.66).

2.1.2. Investigaciones nacionales

Cornejo, S, (2017) en su tesis titulada: *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú*, tesis para la obtención del grado de Maestro en Gestión Pública, en la Universidad Cesar Vallejo. Lima – Perú.

La investigación tuvo como objetivo general, determinar de qué manera influye la evasión tributaria en la recaudación fiscal en el Perú, por su tipo fue básico, de nivel explicativo, y de diseño no experimental, transversal y de enfoque cuantitativo, su muestra fue de 384 aportantes de empresas formales. Utilizó como técnica la encuesta, para la confiabilidad de los instrumentos se utilizó el alfa de Crombach. Finalmente, el investigador llega a la conclusión que existe influencia negativa de la evasión tributaria sobre recaudación fiscal, lo que se demuestra con el estadístico de regresión ordinal el cual determina la influencia de la evasión tributaria sobre recaudación fiscal. (p.151).

Taquire P. (2016) en su tesis: *Cultura tributaria y recaudación municipal en la asociación de comerciantes 18 de setiembre, Carabayllo*, para optar el Grado de Magister en Gestión Pública, por la Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú.

La investigación tuvo como objetivo, determinar que existe relación directa entre cultura tributaria y recaudación municipal entre comerciantes de la Asociación 18 de setiembre, distrito de Carabayllo, 2016. Para ello utilizo el método deductivo, el tipo fue aplicado, de diseño no experimental de nivel correlacional de corte transversal, para su desarrollo conto con una muestra de 175 comerciantes. Finalmente, el investigador concluye

que la cultura tributaria se relaciona en forma moderada con la recaudación municipal en relación a las obligaciones tributarias de los comerciantes.

Miranda (2016) en su investigación denominada: *La evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria,*

La tesis de maestría, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tuvo como objetivo determinar de qué manera influye la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria. La investigación fue de tipo correlacional, de diseño no experimental, de temporalidad transversal, la unidad de análisis, o muestra fueron contadores de: 85 de empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de La Victoria. Se utilizó como instrumento el cuestionario, con 29 interrogantes, utilizando la técnica de encuesta a profesionales contadores. Finalmente, el investigador llega a la conclusión que la evasión de impuestos tiene una relación directa en la recaudación tributaria

Tenorio J. (2017) en su tesis: *Conocimiento tributario y su incidencia en el índice de evasión del impuesto a la renta en los comerciantes de abarrotes del mercado modelo de Chiclayo 2017,*

Para optar el grado de Maestro en Ciencias con mención en Tributación y asesoría fiscal, por la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, Lambayeque – Perú. La investigación tuvo como objetivo, determinar la relación que existe entre el conocimiento tributario y la evasión del

impuesto a la renta en los comerciantes de abarrotes del mercado modelo de Chiclayo, su exploración fue de tipo descriptivo-correlacional, diseño no experimental, su muestra estuvo constituida por 92 comerciantes, para su encuesta utilizo las preguntas dicotómicas que le sirvieron para medir nivel de conocimiento tributario y evasión del impuesto a la renta. Finalmente, el investigador llega a la conclusión que existe relación positiva entre el conocimiento tributario y la evasión del impuesto a la renta en los comerciantes de abarrotes del mercado modelo de Chiclayo.

2.2. BASES TEÓRICAS

CULTURA TRIBUTARIA

Es necesario tener un concepto claro de lo significa cultura, por lo que recurrimos a la Real Academia de la Lengua Española define: “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artísticos, científico, industrial, en una época, grupo social”. En tal sentido toda sociedad posee una cultura, lo cual muestra en la práctica, el accionar de los individuos, que se relacionan entre ellos, expresando su cultura en función a sus acciones.

En relación a cultura tributaria, Roca, C. (2008) señala: “*Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación*” (p.70).

De acuerdo con el autor en relación a los niveles de conocimientos y capacitación, que deben de tener no solamente los empresarios, a la vez la ciudadanía, como consumidor final de cualquier producto, para lo cual los centros de estudios como la académica, deberá de desarrollar actividades en coordinación con la administración financiera, con la finalidad de ejecutar actividades tendientes a mejorar el conocimiento y formalidad tributaria.

En cuanto a conciencia tributaria recurrimos Yacolta, D. (2012) advierte: *“La conciencia tributaria es el dinamizador del cumplimiento tributario y fiscal, además es altamente sensible a la actuación de los distintos actores que toman decisiones y a los operadores del Estado”* (p.188).

De acuerdo con el Instituto efectivamente, la conciencia tributaria es el elemento de suma importancia, pero que a la vez tiene que ver, con la formación desde la escuela y el hogar en cuanto, al cumplimiento con los deberes tributarios, lo cual necesariamente pasa por explicar su importancia que tiene en la formulación del presupuesto, a nivel local y nacional, por cuanto con dichos tributos se presupuesta las acciones orientadas a mejorar los niveles de servicios en la ciudad.

Al respecto sobre Conciencia tributaria, Bravo (2011) es *“la motivación intrínseca de pagar impuestos, refiriéndose a las actitudes y creencias según los aspectos no coercitivos, que motivan la voluntad de contribuir, reduciéndose al análisis de la tolerancia hacia el fraude y que está determinada por los valores personales”* (p.1).

De acuerdo con Bravo, cuando señala la importancia que el contribuyente o ciudadano, de mutuo propio acceda a cumplir con sus obligaciones fiscales, para lo cual consideramos, se desarrolla en un ambiente de conocimiento y preparación, pero, sobre todo, comportamiento de cumplimiento en relación a principios y del deber ciudadano para honrar el cumplir con el estado.

Roca C. (2008) La importancia de promover la cultura tributaria comenta: La obligación del cumplimiento tributario puede ser suficiente para lograr los objetivos del recaudo fiscal, dependiendo de la percepción de riesgo de los contribuyentes y de la capacidad de inspección y sanción de la Administración Tributaria.

Pero hay contextos sociales en los que se percibe una ruptura o disfunción entre la ley, la moral y la cultura, estos tres sistemas regulan el comportamiento humano. La cultura ciudadana, es un conjunto de programas y proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de la convivencia ciudadana a través de un cambio conductual consciente, partiendo de la premisa de que la modificación voluntaria de los hábitos y creencias de la colectividad puede llegar a ser un componente crucial de la gestión pública, del gobierno y la sociedad civil. (p.69)

Para conceptualizar la cultura tributaria al respecto, Gómez y Macedo (2008) definieron que *“la cultura tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tienen las personas de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones”* (p.144).

Para lo cual es necesario tener en cuenta que los ciudadanos de un país cuenten con una sólida cultura tributaria, que les permitan comprender, que el estado requiere de recursos económico y financieros para cumplir con sus principales funciones, y para ello requiere aplicar impuestos, que sean razonables para que se cumpla con los principales servicios ya que el estado asume la función de administrador de los recursos para ofrecer servicios de calidad.

Cortázar (2000) En cuanto a los aspectos de la reducción de evasión tributaria señaló que:

La lucha contra la evasión tributaria y el contrabando constituye tema central en agendas políticas de los países latinoamericanos, debido a su elevado impacto en la estabilidad económica, estrategias de desarrollo y gobernabilidad en general. Aunque las estrategias de control o fiscalización tributaria son fundamentales, resulta claro que el esfuerzo por controlar el cumplimiento tributario y generar un riesgo creíble ante el incumplimiento no basta por sí solo para vencer las prácticas de evasión. (p.78).

A lo cual adiciona, Cortázar (2000) *“desarrollar dicha cultura no es, sin embargo, una tarea fácil, pues requiere la convergencia de políticas de control con políticas de carácter educativo” (p. 1)*. Lo cual queda claro y coincidimos que el aspecto fundamental para reducir la evasión fiscal, es desarrollar acciones tendientes a mejorar los niveles de cultura tributaria a partir de una educación sostenida en los

primeros niveles educativos, y de personas que desarrollan actividades de comercio, que no comprenden la importancia de los tributos para el desarrollo del país.

En cuanto a las formas de contribuir a la recaudación fiscal, Camargo (2005) señala: *“Creando conciencia o cultura tributaria, mediante un sistema transparente de respeto a principios, de justicia e igualdad, aumentando la capacidad de administración tributaria, detectando evasores, para sancionarlos, optimizando los recursos y estimulando el cumplimiento voluntario”* (p.45)

En relación a Conciencia Tributaria según Bravo F. (2011) es “la motivación intrínseca de pagar impuestos” (p. 1) refiriéndose a las actitudes y creencias de las personas, es decir a los aspectos no coercitivos, que motivan la voluntad de contribuir por los agentes, reduciéndose al análisis de la tolerancia hacia el fraude y se cree que está determinada por los valores personales.

En relación a la importancia de promover cultura tributaria Roca C. (2011) señala:

La obligación del cumplimiento tributario puede ser suficiente para lograr los objetivos de la recaudación fiscal, dependiendo de la percepción de riesgo de los contribuyentes y de la capacidad de fiscalización y sanción de la Administración Tributaria. Pero hay contextos sociales en los que se percibe una ruptura o disfunción entre la ley, la moral y la cultura, estos tres sistemas regulan el comportamiento humano. La cultura ciudadana, es un conjunto de programas y proyectos orientado a mejorar las condiciones de la convivencia ciudadana

mediante un cambio conductual consciente, partiendo de la premisa de que la modificación voluntaria de los hábitos y creencias.

2.2.2. INFORMALIDAD FISCAL

Camargo (2005) Al respecto sobre las modalidades de atentar contra la formalidad fiscal o tributaria, señaló que existen dos formas de atentar contra la recaudación fiscal y son:

La evasión legal y la evasión ilegal. Sin embargo, no toda acción tomada para reducir el pago de impuestos constituye evasión. La evasión es un fenómeno social que tiene lugar en todas las actividades económicas y está relacionada con la equidad, la transparencia, la eficiencia, la legalidad del gasto público y con el empleo (absorción de la fuerza laboral). La evasión se presenta tanto en actividades formales (empresas prestadoras de servicios productoras, comercializadoras o distribuidoras de bienes, en los procesos de importación o exportación, en mercados de divisas entre otros), como informales (p.12).

Belsunce (2009), refiere que: La elusión tributaria considera que uno de los problemas que más trabajo ha dado a la doctrina jurisprudencial de diversos países es:

La evasión por abuso de las formas jurídicas, dado que la distinción entre esta modalidad real y concreta de evasión y la economía de opción (que no es evasión) ofrece aspectos complejos y sutiles matices. El dilema consiste, concretamente, en determinar si la circunstancia de que los

ciudadanos recurran a estructuras jurídicas diferentes a las razonablemente usuales constituye realmente una conducta antijurídica. Sin embargo es necesario ingresar a definir sobre la elusión tributaria mecanismo de no cumplir cabalmente con la obligación tributaria (p. 441).

De la misma forma recurrimos a Serrano (2012), señala que “la elusión tributaria es la utilización de medios lícitos, legales, es decir, no prohibidos por el texto de la Ley, con el objetivo de evitar o disminuir el pago de impuestos y en consecuencia disminuir la carga tributaria” (p. 29)

2.3. Bases filosóficas

Es pertinente definir las bases filosóficas de las variables materia de investigación:

CULTURA TRIBUTARIA

Méndez M. (2004), sostiene que: es un conjunto de valores, conocimientos y actitudes

compartido por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. (p.85)

Chinoy (1994,) En cuanto al término cultura la define así: Tal como lo usan los sociólogos,

tiene un significado mucho más amplio que el común. En su uso más generalizado se refiere a las cosas superiores de la vida – pintura, música, poesía escultura, filosofía-, el adjetivo culto se halla muy próximo a cultivado o refinado. Pero en su acepción sociológica, cultura se refiere a la totalidad de lo que aprenden los individuos como miembros de una sociedad. (p. 27)

En el mismo orden, Medel (1.996) sostiene: “la cultura es el conjunto de significados y comportamientos compartidos, desarrollados a través del tiempo por diferentes grupos de personas como consecuencia de sus experiencias comunes, sus interacciones sociales y sus intercambios con el mundo natural” (p. 1)

INFORMALIDAD FISCAL

Allingham, (1972) manifiesta : “Las maneras de evadir impuestos juegan un rol fundamental las penalidades y multas que se imponen a los evasores, generalmente de carácter pecuniario o administrativo” (p. 22).

Tanzi, (1998), sostiene : Asimismo, los niveles de exención de los tributos pueden incidir en el mismo sentido

Toda vez que, si son demasiado bajos, dificultan las tareas de control y fiscalización (porque se registran demasiados contribuyentes) pero, si son

demasiado altos, pueden conducir a que estos últimos mantengan de manera ineficiente su nivel de actividad (y sus ventas / ingresos declarados) justo por debajo de dicho nivel para evitar cumplir con sus obligaciones tributarias (p. 22).

Según Schneider y Enste (2000), sostiene: “una reducción en la informalidad incrementará los ingresos tributarios, a su vez estimulará el gasto público, sobre todo en infraestructura y servicios de apoyo a la expansión de la producción, incrementando de la tasa global de crecimiento económico” (p. 55).

2.4 Definiciones de términos básicos

CONCIENCIA TRIBUTARIA

La conciencia tributaria, es parte de la educación y preparación a la ciudadanía y empresarios, en relación a los deberes que se debe de tener, ante la acción recaudadora del estado, con la finalidad que éste cuente con los recursos suficientes que les permita cumplir con los servicios, en beneficio de la ciudadanía en general.

CONOCIMIENTOS DE TRIBUTACIÓN

Consiste en tomar conocimiento sobre las normas tributarias, su base normativa, así como de las responsabilidades que a cada empresario le corresponde en cuanto a personas jurídicas, y en cuanto a las personas naturales de acuerdo a la realización de sus actividades de arte, oficio, u profesión, a las que esta obligado a cumplir de acuerdo a los procedimientos aprobados por la administración tributaria.

POLÍTICAS TRIBUTARIAS

Está relacionada a las diferentes acciones que realiza, el estado con la finalidad de cumplir sus objetivos como la reducción de la informalidad fiscal, que el estado desarrolle actividades orientadas a mejorar la recaudación fiscal, de manera que cuente con los recursos suficientes tendientes a mejorar los niveles de formalidad, reducir la evasión como los riesgos de fraudes tributarios.

EDUCACIÓN TRIBUTARIA

La educación tributaria, es la orientación y formación del ciudadano desde, los centros educativos, en todos sus niveles que se apliquen la enseñanza, de lo que significa cumplir con la tributación, el objetivo que tiene tributar, que se ilustre sobre la práctica para abordar requerimientos del sistema fiscal, que se exponga académicamente la importancia el sentido y finalidad de los tributos, para la sociedad, su objetivo principal, que debe ser la transmisión en valores y actitudes.

RECAUDACIÓN FISCAL

por medio de las administraciones tributarias, con la finalidad de mejorar los niveles de recaudos, sean estos de manera individual como empresarial, considerando las diversas categorías, sobre las cuales se encuentran afectos y deberán de cumplir con la aplicación de las políticas de cumplimiento, son embargo en casi de no darse se aplican las naciones facultadas por las normas pertinentes.

EVASIÓN FISCAL

Son las acciones que desarrollan los contribuyentes sean estas personas con negocios individuales, o empresas constituidas que a través de argucias, tratan de reducir o anular el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, generando el incumplimiento o evasión que en muchos casos, pueden generar defraudación fiscal ante el estado.

ELUSIÓN TRIBUTARIA

La elusión es la utilización de aspectos normativos legales, que permita reducir el importe por pagar de impuestos, lo cual quiere decir, que el contribuyente puede utilizar normas o procedimientos que se encuentran dentro de la ley, que de una manera les permita obtener dicho beneficio.

DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA

Es el delito tributario, cuando aquella persona natural o jurídica, en provecho propio como de un tercero, que, utilizando algún ardid, artificio, engaño o astucia, como otra forma incorrecta, no paga el total o parte de los impuestos establecidos por ley. Por dicho acto deberá de ser sancionado por cuanto genera un fraude al fisco, que forma parte del presupuesto de ingresos del presupuesto nacional del país.

2.5. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

2.5.1. Hipótesis General

La cultura tributaria si es importante para la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huaura 2018.

2.5.2. Hipótesis Específicas

- a. La conciencia tributaria, si es importante para mejorar la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huaura.
- b. Los conocimientos sobre tributación, si es importante para reducir la evasión fiscal en la Provincia de Huaura.
- c. La aplicación de políticas tributarias adecuadas, son importantes para la reducción de la elusión tributaria en la Provincia de Huaura.
- d. La educación tributaria es una herramienta de suma importancia que permite reducir la defraudación tributaria en la Provincia de Huaura.

2.6. Operacionalizacion de las variables

VARIABLE INDEPENDIENTE

CULTURA TRIBUTARIA

CONCEPTO OPERACIONAL

Según García J. (2015) sostiene: “conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y no se debe hacer referente al pago de tributos en un país, resultado de un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias” (p.78).

La cultura es el nivel de formación, para el desempeño de acciones o actividades, en el caso presente en cumplimiento tributario, de manera que estamos de acuerdo con el autor, por cuanto la búsqueda es que tengamos un país, que sus ciudadanos cumplan con sus deberes tributarios, que las empresas desarrollen acciones tendientes a mejorar los niveles de deberes tributarios, de manera que se comprenda que, con el cumplimiento de los tributos, estamos aportando al desarrollo de nuestro país.

DIMENSIONES

Superintendencia de administración tributaria

Factores de tributos internos y externos

Procesos institucionales

Obligaciones tributarias

INDICADORES

Conciencia tributaria

Conocimiento de tributación

Políticas tributarias

Educación tributaria

INDICES

Políticas de gestión tributaria

Educación tributaria

Sistemas de tributos internos y externos

Cumplimiento con normas tributarias

VARIABLE DEPENDIENTE

INFORMALIDAD FISCAL

CONCEPTO OPERACIONAL

Al respecto Porrúa (1981, p. 380) señala: es el no pago de un tributo; no cumplir con el pago su importe es, lo mismo a eludir el deber de pagarla. Se trata de incumplir o violar la ley que genera la obligación de pago al fisco.

De acuerdo con Porrúa, las formas y acciones al incumplimiento parcial o total, implica una evasión fiscal, lo cual genera dificultades, en los presupuesto de ingresos, consecuentemente no se es posible cumplir con sus gastos para lo que en forma anual se programa, además es necesario tener en cuenta que la evasión se combate con la cultura, en dichas acciones se deberá de considerar como las entidades gubernamentales encargadas de dicha labor, desarrollan acciones tendientes a su cumplimiento y desde los centros de estudios.

DIMENSIONES

Deudores tributarios

Tributos establecidos por ley

Prestación tributaria

Delitos tributarios

INDICADORES

Recaudación fiscal

Evasión fiscal

Elusión tributaria

Defraudación tributaria

INDICES

Determinación de hecho imponible

Cumplimiento fiscal

Determinación de obligación tributaria

Naturaleza de fraudes tributarios

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Diseño Metodológico

3.1.1. Tipo de investigación

Por la naturaleza del problema determinado y de acuerdo con los objetivos, fue de tipo aplicativo por cuanto se ha apreciado la manera, forma, modo y medida de como la cultura tributaria es importante que permite reducir la informalidades fiscales de las empresas establecidas en la Provincia de Huaura.

Cuantitativo, enfoque que nos permitió medir y evaluar en qué medida la aplicación en la educación de la cultura tributaria, será importante en el proceso de la reducción de informalidad fiscal, que permita tomar conciencia de la importancia que significa para el fisco nacional para el cumplimiento de sus funciones del gobierno.

Deductivo, porque obligatoriamente se propusieron hipótesis, que para su explicación que fueron probadas a través de la aplicación de encuestas que se realicen en el trabajo de campo.

Correlacional, porque se trató de evaluar la relación existente entre la cultura tributaria y la informalidad fiscal, su importancia que tiene la cultura tributaria en mejorar los niveles de cumplimiento por parte de empresarios y ciudadanos.

Descriptivo, teniendo en cuenta que para el presente caso se tuvo en cuenta la descripción de características de variables determinadas para la presente investigación.

El diseño específico de la investigación fue descriptivo correlacional, para la cual se plantea el diagrama siguiente:

M = ox I oy

Dónde:

M = Muestra seleccionada.

O = Observación.

X = Cultura tributaria

Y = Informalidad fiscal

I = Grado de influencia entre la causa y el efecto.

3.1.2. Enfoque

Nuestro enfoque fue cuantitativo, considerando que se aportaron sobre las actividades reales como actos tangibles, observables, medibles, ya que permitirá examinar si la cultura tributaria, es importante para la reducción de la informalidad fiscal en el ámbito de la Provincia de Huaura.

Para cumplir con el desarrollo de la investigación consideramos que será necesaria la utilización de los siguientes métodos:

HISTORICO

Método que nos permitirá conocer los antecedentes como desarrollar la cultura tributaria será importante para la reducción de la informalidad fiscal en las empresas ubicadas en la provincia de Huaura.

DESCRIPTIVO

Método que nos permitió describir las variables estudiadas en el desarrollo del trabajo de campo. De la misma forma nos permitirá analizar y describir de la información y documentos que se obtengan en el trabajo de campo, sobre la cultura tributaria y su importancia que tiene en la reducción de la informalidad fiscal a nivel de las empresas ubicadas en el ámbito de la Provincia de Huaura.

EXPLICATIVO

Dicho método nos permitió explicar los procedimientos y mecanismo que se utilizan en las empresas como por parte de la Administración Tributaria con la finalidad de desarrollar acciones tendientes a mejorar la cultura tributaria, teniendo en cuenta que ello permita evidenciar su importancia en la reducción de la informalidad fiscal en la provincia de Huaura.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

Para la presente investigación consideramos que la población estuvo constituida por 210 personas que desarrollan actividades profesionales y empresariales en empresas del sector económico de la provincia de Huara.

3.2.2. Muestra

Habiendo definido nuestra población de investigación por un grupo de personas. Por lo que el tamaño de la muestra, estuvo conformada por 136 personas entre empresarios, gerentes, contadores y trabajadores que laboran, en empresas comerciales, para lo cual utilizaremos la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, para una población finita o conocida, la misma que se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot (1 - P)}{e^2}$$

De dónde:

n= Tamaño de la muestra

Z= Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

P= Proporción de empresarios, gerentes, contadores, trabajadores y expertos quienes expresaron que la cultura tributaria es importante para la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huara (Se asume P=0.5).

Q.= Proporción de empresarios, gerentes, contadores, trabajadores y expertos quienes expresaron que la cultura tributaria, no es importante para la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huara (Q = 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de Q).

E= Margen de error 5%

N= Población

n= Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error

Remplazando cálculos tenemos

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (210)}{(0.05)^2 (210-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{201.684}{1.4829}$$

$$n = 136.00$$

n= 136 Personas (empresarios, gerentes, contadores, trabajadores y expertos)

3.3. Técnicas de recolección de datos

Para el desarrollo de la presente investigación, será necesario la utilización de diversas herramientas que permitan realizar la recolección de datos e

información, de la misma forma permitir medir la importancia de la cultura tributaria en la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huaura.

FUENTES

Para el trabajo de campo se utilizaron diversas fuentes, entre ellas podemos citar las siguientes:

Revisión de fuentes bibliográficas

Revisión de documentación y datos de antecedentes

Revisión de informes sobre la importancia de la cultura tributaria para la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huaura.

TECNICAS

Las técnicas que consideramos fueron utilizadas en el trabajo de campo serán las siguientes:

Técnicas de encuesta

Técnica de entrevista

Técnica de observación

INSTRUMENTOS

Los instrumentos que se utilizarán serán los siguientes:

El cuestionario

La guía de entrevista

La guía de observación

El cuestionario con las preguntas que fueron formuladas para la encuesta, se elaboraron en concordancia con los indicadores de cada una de las variables que forman parte de la investigación.

Para ello la validez a las respuestas de las interrogantes, se sustentaron en las respuestas reales que sobre su capacidad experiencia y conocimiento sobre la cultura tributaria y su importancia en la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huaura.

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Para la validez y confiabilidad de los instrumentos se fundamentaron en los factores siguientes:

El primer factor consideramos que tuvieron que ver con el tratamiento individual de cada variable, que permita superar cada situación en relación a la evaluación de dificultades que sobre el control del tiempo, considerando la posibilidad que permita superar eventos a nivel externo, que se presenten sobre comparación de las variables de la investigación.

Como segundo factor, podemos indicar que puede presentarse el nivel de maduración que podría variar la validez de los instrumentos, considerando que las variables pueden ser consideradas por tiempos diferentes, por las circunstancias en su presentación, que pueda diferir de la maduración de la primera variable.

3.4. Técnicas para el procesamiento de la información

En el proceso de la elaboración de la base de datos, así como del análisis de las variables se utilizó estadística descriptiva e inferencial, para lo cual se apoyará en el Software SPSS, así como la respectiva hoja de cálculo Excel.

En cuanto a las pruebas que se realizaran a las hipótesis, consideramos la utilización de la prueba estadística no paramétrica denominada Chi cuadrado, la cual nos permitió reconocer el grado de importancia de la variable independiente sobre la variable dependiente.

ANALISIS

Así mismo recurrimos a la realización de los siguientes análisis:

El análisis cualitativo de las variables

El análisis cuantitativo de las variables

El análisis de la resolución entre las variables

El análisis sobre las teorías relacionadas a la cultura tributaria y la reducción de la informalidad fiscal.

PROCESAMIENTO

Para el procesamiento de la información y datos que fueron recolectadas, se realizó de acuerdo a los siguientes procesos:

Organización

Ordenamiento

Clasificación

Selección

Tabulación

Cuadros y

Graficas

Así mismo se realizaron los cálculos respectivos a los valores de orden estadísticos.

Para el proceso de la interpretación de la información y datos se utilizaron los siguientes pasos:

Se realizará la interpretación de aceptación o de rechazo de las hipótesis

Así mismo se establecerán las conclusiones en relación al problema planteado para la investigación.

Se analizarán el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación

De la misma forma se aportará con las recomendaciones en relación a las conclusiones que se determinen

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. ANALISIS DE RESULTADOS

Las responsabilidades de indagación, obligatoriamente deberán de culminar en propuestas que forman parte de resultados, del análisis de los datos como documentación seleccionada, por ello adicionalmente se recurrió a la opinión de diferentes autores que cuentan con la experiencia, quienes en su gran mayoría coincidieron, en que la cultura tributaria es importante por cuanto permite medir el comportamiento de la ciudadanía, así como empresarios, y toda persona que tiene como deber cumplir con sus deberes tributario, la cultura en dicho rubro es importante por cuanto permite ayudar a la reducción de la informalidad que en nuestro país es mayoritario, así como en la provincia de Huaura, podemos advertir que dichos actos, conducen a una informalidad fiscal, como combatir dichos actos incorrectos que permiten, convertirlo en actividades diarias, y en muchos casos costumbres, por ello hemos realizado acciones orientadas a confrontar sus comportamientos, expresados y confrontar con las propuestas, sin embargo existe un común denominador la cultura su práctica en acciones es de suma importancia, para que el ciudadano sin la obligación coercitiva cumpla con su deber tributario, en bien de la sociedad.

CONCIENCIA TRIBUTARIA

Tabla 1 La conciencia tributaria¹ es importante para mejorar la cultura tributaria en empresas

| ALTERNATIVAS | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje | Porcentaje |
|----------------------|------------|--------------|---------------|---------------|
| | | | válido | acumulado |
| a. Muy de acuerdo | 40 | 29.41 | 29.41 | 29.41 |
| b. De acuerdo | 29 | 21.32 | 21.32 | 50.73 |
| c. Poco de acuerdo | 29 | 21.32 | 21.32 | 72.05 |
| d. En desacuerdo | 23 | 16.92 | 16.92 | 88.97 |
| e. Muy en desacuerdo | 15 | 11.02 | 11.03 | 100.00 |
| TOTAL | 136 | 99.98 | 100.00 | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA

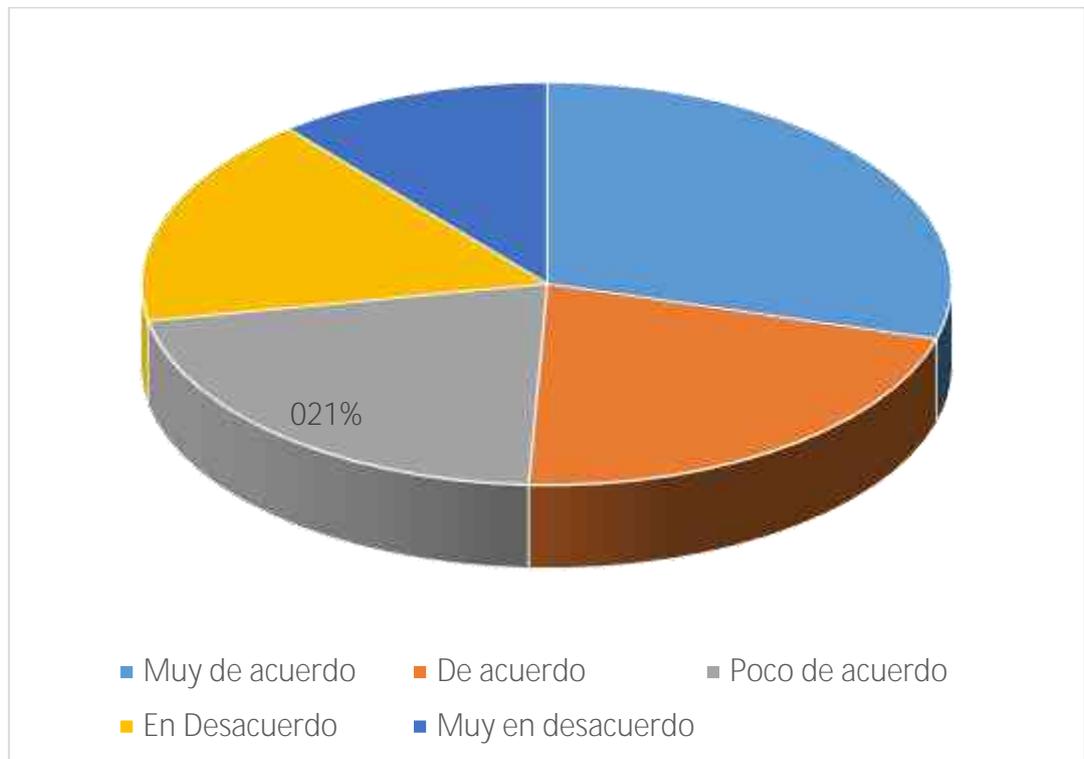


Figura 1 La conciencia tributaria es importante para mejorar la cultura tributaria en empresas

INTERPRETACIÓN

De lo mostrado podemos observar que la respuesta a la pregunta formulada se evidencia en la tabla precedente, el 29.41% consideraron estar muy de acuerdo que, la conciencia tributaria es importante para mejorar la cultura tributaria en las empresas ubicadas en la Provincia de Huaura; así mismo el 21.32% consideraron estar de acuerdo; el 21.32%; contradictoriamente el 16.92% consideraron estar en desacuerdo que, la conciencia tributaria sea importante para mejorar la cultura tributaria en las empresas y finalmente el 11.03% consideraron estar muy en desacuerdo.

CONOCIMIENTOS DE TRIBUTACION

Tabla 2 Los conocimientos en tributación forman parte de la cultura tributaria para su aplicación en empresas

| ALTERNATIVAS | | | Porcentaje | Porcentaje |
|----------------------|------------|--------------|---------------|---------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | válido | acumulado |
| a. Muy de acuerdo | 38 | 27.94 | 27.94 | 27.94 |
| b. De acuerdo | 27 | 19.85 | 19.86 | 47.80 |
| c. Poco de acuerdo | 29 | 21.32 | 21.32 | 69.12 |
| d. En desacuerdo | 28 | 20.58 | 20.59 | 89.71 |
| e. Muy en desacuerdo | 14 | 10.29 | 10.29 | 100.00 |
| TOTAL | 136 | 99.98 | 100.00 | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA

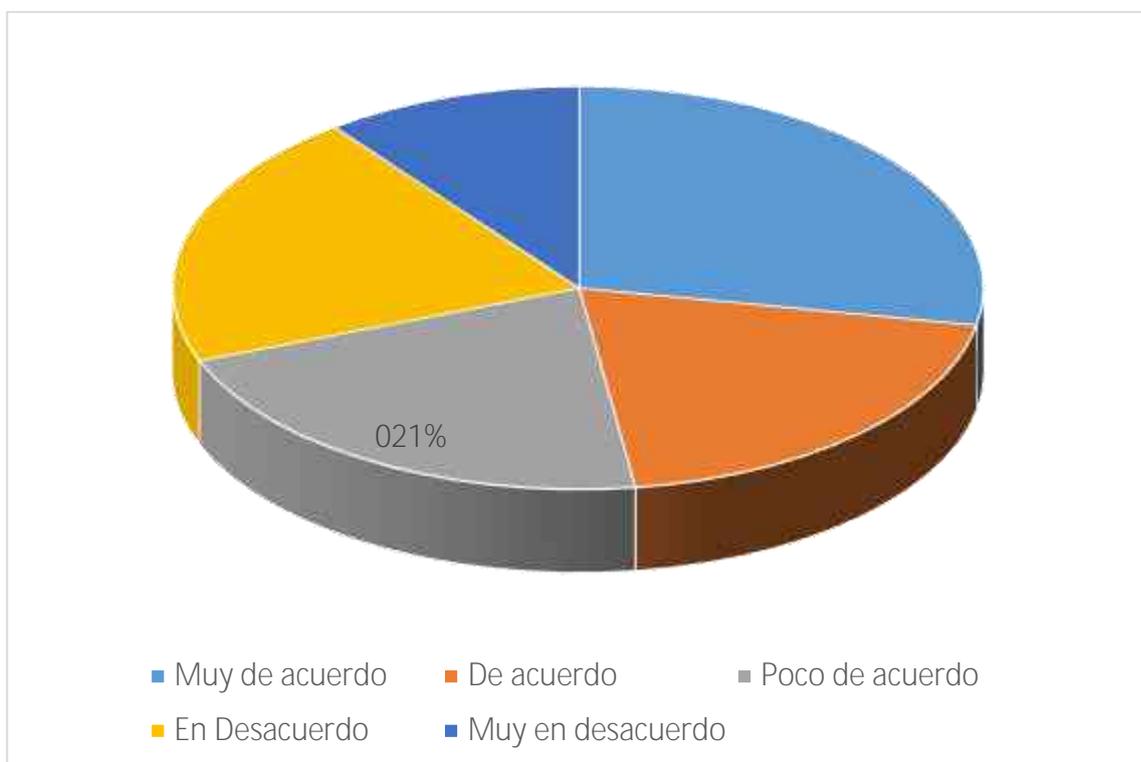


Figura 2 Los conocimientos en tributación forman parte de la cultura tributaria para su aplicación en empresas

INTERPRETACIÓN

De acuerdo a los resultados que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que, el 27.94% opinaron estar muy de acuerdo que, los conocimientos de tributación forman parte de la cultura tributaria para su aplicación en empresas ubicadas en la provincia de Huaura; el 19.86% opinaron estar de acuerdo; el 21.32% opinaron estar poco de acuerdo y contradictoriamente el 20.59% opinaron estar en desacuerdo que los conocimientos de tributación formen parte de la cultura tributaria en empresas y finalmente el 10.29% opinaron estar muy en desacuerdo.

POLITICAS TRIBUTARIAS

Tabla 3 Las políticas tributarias forman parte de la cultura y su aplicación en las empresas

| ALTERNATIVAS | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje | Porcentaje |
|----------------------|------------|--------------|---------------|---------------|
| | | | válido | acumulado |
| a. Muy de acuerdo | 35 | 25.73 | 25.74 | 25.74 |
| b. De acuerdo | 33 | 24.26 | 24.26 | 50.00 |
| c. Poco de acuerdo | 28 | 20.58 | 20.59 | 70.59 |
| d. En desacuerdo | 24 | 17.64 | 17.65 | 88.24 |
| e. Muy en desacuerdo | 16 | 11.76 | 11.76 | 100.00 |
| TOTAL | 136 | 99.97 | 100.00 | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA

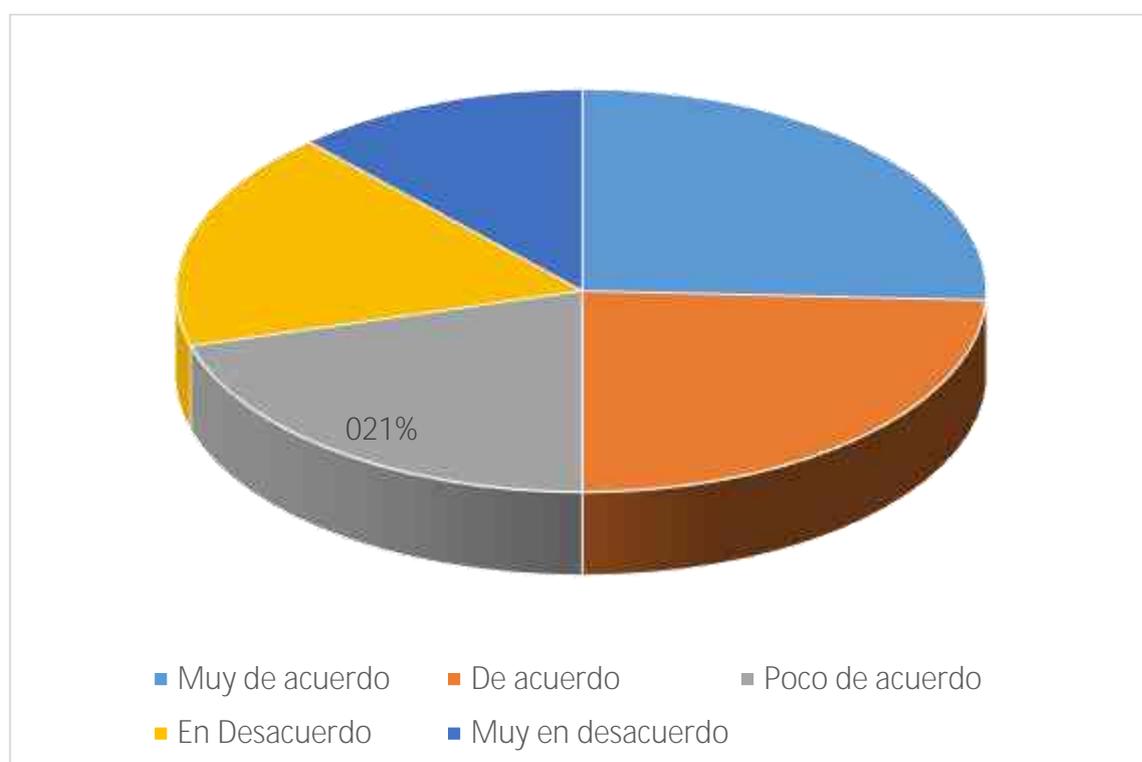


Figura 3. Las políticas tributarias forman parte de la cultura y su aplicación en las empresas

INTERPRETACIÓN

Observando los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que el 25.74% consideraron estar muy de acuerdo que las políticas tributarias forman parte de la cultura tributaria que deben aplicar las empresas en la provincia de Huaura; el 24.26% opinaron estar de acuerdo; el 20.59% opinaron estar poco de acuerdo y contradictoriamente el 17.65% opinaron estar en desacuerdo que las políticas tributarias formen parte de la cultura tributaria en las empresas, finalmente el 11.76% respondieron opinando estar muy en desacuerdo.

EDUCACION TRIBUTARIA

Tabla 4 La educación tributaria forma parte de cultura tributaria, y se aplica en empresas

| ALTERNATIVAS | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| a. | Muy de acuerdo | 36 | 26.47 | 26.47 | 26.47 |
| b. | De acuerdo | 28 | 20.58 | 20.59 | 47.06 |
| c. | Poco de acuerdo | 26 | 19.11 | 19.12 | 66.18 |
| d. | En desacuerdo | 27 | 19.85 | 19.85 | 86.03 |
| e. | Muy en desacuerdo | 19 | 13.97 | 13.97 | 100.00 |
| TOTAL | | 136 | 99.98 | 100.00 | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA

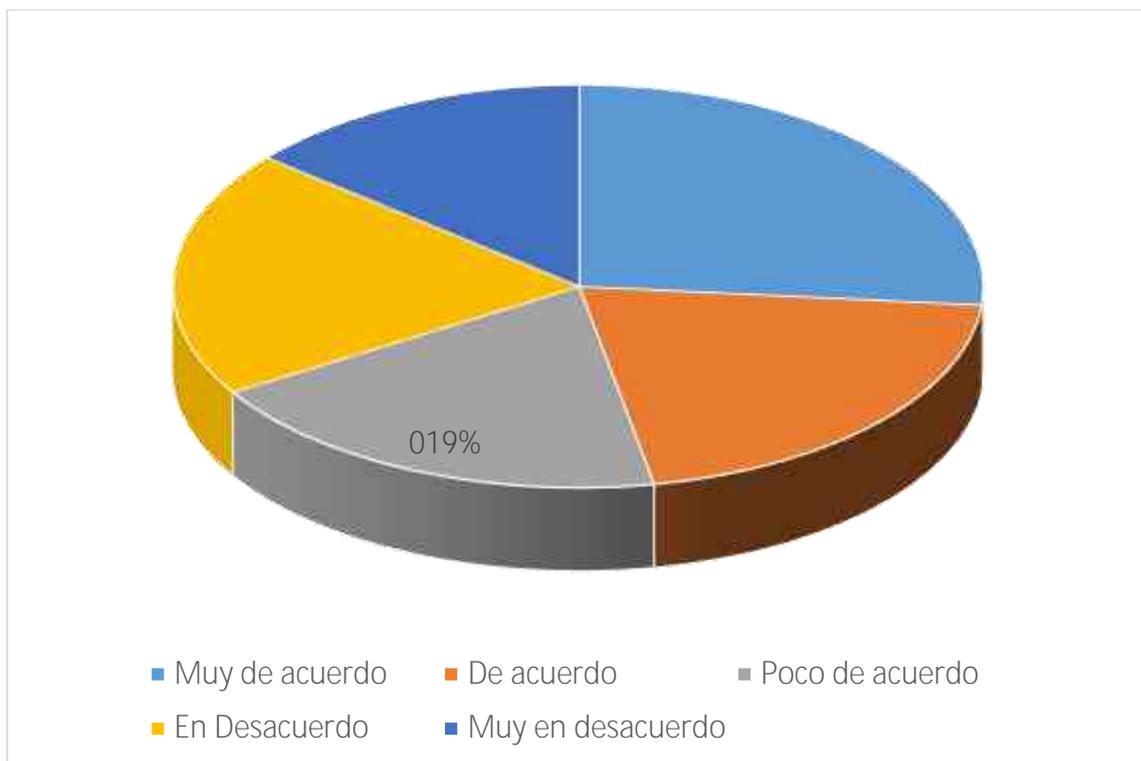


Figura 4 La educación tributaria forma parte de cultura tributaria, y se aplica en empresas

INTERPRETACIÓN

De lo mostrado en la tabla precedente podemos señalar que, el 26.47% opinaron estar muy de acuerdo que, la educación tributaria forma parte de la cultura tributaria y se aplica en las empresas comerciales en la provincia de Huaura; el 20.59% opinaron estar de acuerdo el 19.12% opinaron estar poco de acuerdo; sin embargo contrariamente el 19.85% opinaron estar en desacuerdo que, la educación tributaria forme parte de la cultura tributaria; finalmente el 13.97% respondieron opinando estar muy en desacuerdo.

CULTURA TRIBUTARIA

Tabla 5 La cultura tributaria es importante para la reducción de informalidad fiscal

| ALTERNATIVAS | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|-------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| a. | Muy de acuerdo | 55 | 40.44 | 40.44 | 40.44 |
| b. | De acuerdo | 36 | 26.47 | 26.48 | 66.92 |
| c. | Poco de acuerdo | 12 | 8.82 | 8.82 | 75.74 |
| d. | En desacuerdo | 17 | 12.50 | 12.50 | 88.24 |
| e. | Muy en desacuerdo | 16 | 11.76 | 11.76 | 100.00 |
| TOTAL | | 136 | 99.99 | 100.00 | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA

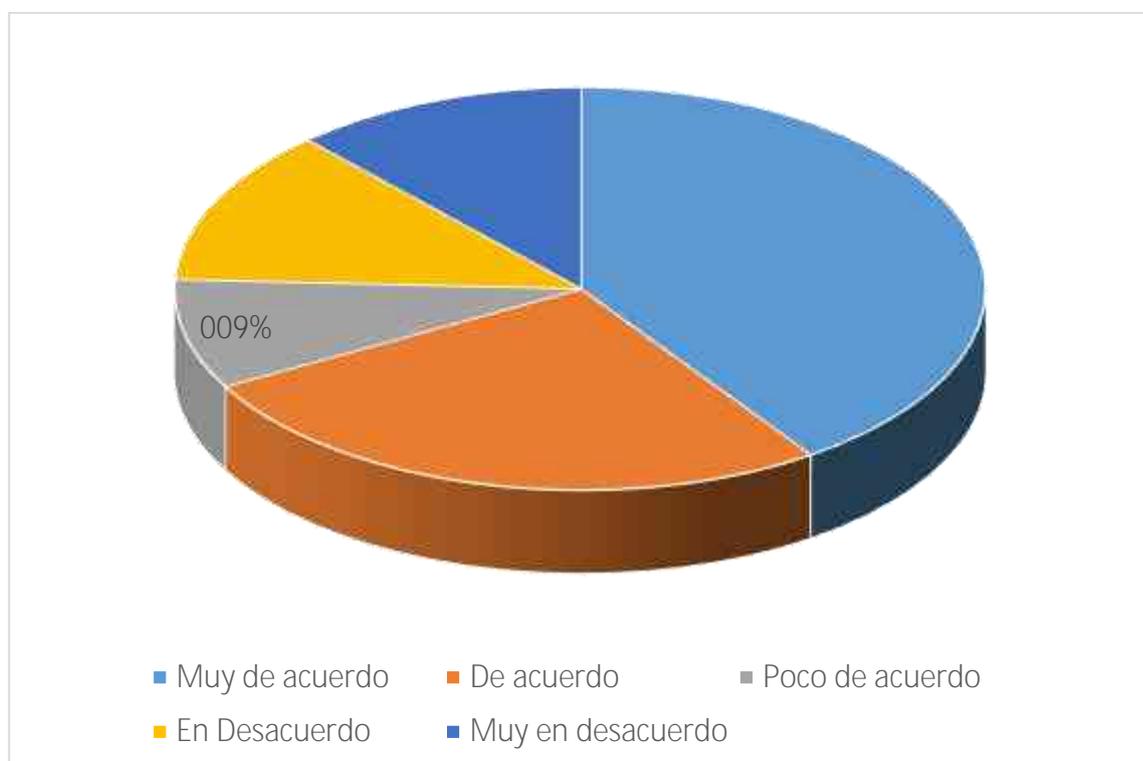


Figura 5 La cultura tributaria es importante para la reducción de informalidad fiscal

INTERPRETACIÓN

Observando los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que el 40.44% consideraron estar muy de acuerdo que, que la cultura tributaria es importante para la reducción de informalidad fiscal en la provincia de Huaura; el 26.48% consideraron estar de acuerdo; un 8.82% consideraron estar poco de acuerdo; contradictoriamente el 12.50% consideraron estar en desacuerdo que la cultura tributaria es importante para la reducción de informalidad fiscal en la provincia de Huaura, y finalmente el 11.76% respondieron considerando estar muy en desacuerdo.

RECAUDACION FISCAL

Tabla 6 La recaudación fiscal permite reducir la informalidad fiscal en la provincia

| ALTERNATIVAS | | | Porcentaje | Porcentaje |
|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | válido | acumulado |
| a. Muy de acuerdo | 36 | 26.47 | 26.47 | 26.47 |
| b. De acuerdo | 28 | 20.58 | 20.59 | 47.06 |
| c. Poco de acuerdo | 29 | 21.32 | 21.32 | 68.38 |
| d. En desacuerdo | 25 | 18.38 | 18.38 | 86.76 |
| e. Muy en desacuerdo | 18 | 13.23 | 13.24 | 100.00 |
| TOTAL | 136 | 99.98 | 100.00 | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA

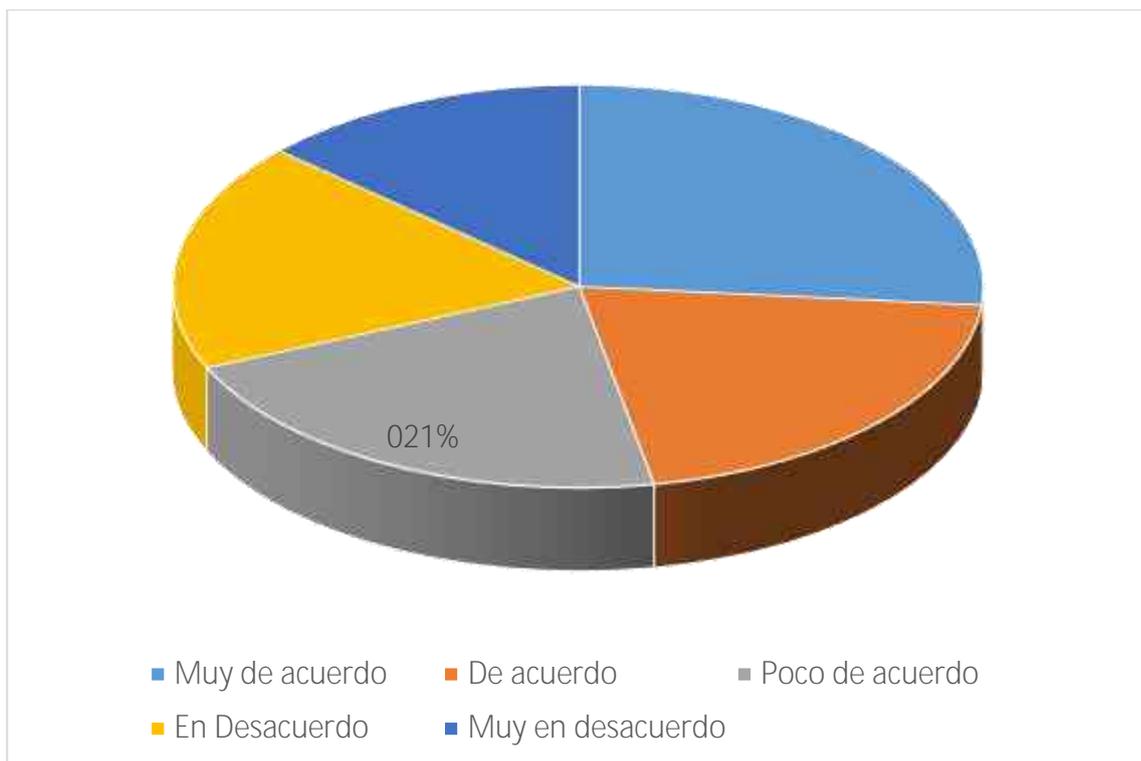


Figura 6 La recaudación fiscal permite reducir la informalidad fiscal en la provincia

INTERPRETACIÓN

De los resultados obtenidos que se muestran en la tabla precedente en relación a la pregunta formulada, podemos señalar que el 26.47% opinaron estar muy de acuerdo que, la recaudación fiscal permite reducir la informalidad fiscal en la provincia de Huaura; el 20.59% opinaron estar de acuerdo, un 21.32% opinaron estar poco de acuerdo; en forma contraía el 18.38% opinaron estar muy en desacuerdo que la recaudación fiscal permita reducir la informalidad fiscal en la provincia de Huaura, y finalmente el 13.24% respondieron opinado estar muy en desacuerdo.

EVASION FISCAL

Tabla 7 La evasión fiscal se aplica en las empresas ubicadas en la provincia

| ALTERNATIVAS | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|-------------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| a. | Muy de acuerdo | 35 | 25.73 | 25.73 | 25.73 |
| b. | De acuerdo | 27 | 19.85 | 19.86 | 45.59 |
| c. | Poco de acuerdo | 29 | 21.32 | 21.32 | 66.91 |
| d. | En desacuerdo | 29 | 21.32 | 21.32 | 88.23 |
| e. | Muy en desacuerdo | 16 | 11.76 | 11.77 | 100.00 |
| TOTAL | | 136 | 99.98 | 100.00 | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA

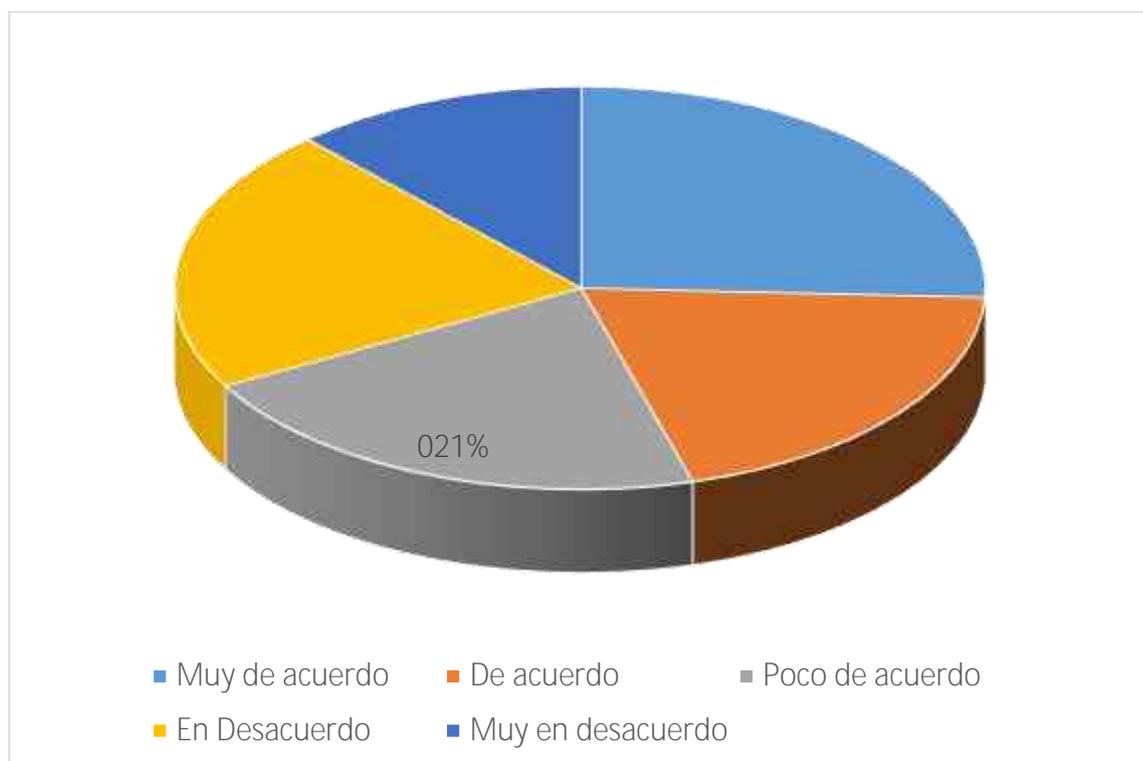


Figura 7 La recaudación fiscal permite reducir la informalidad fiscal en la provincia

INTERPRETACIÓN

Observando los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que el 25.73% consideraron estar muy de acuerdo que, que la evasión fiscal se aplica en las empresas ubicadas en la Provincia de Huaura; el 19.86% consideraron estar de acuerdo; un 21.32% consideraron estar poco de acuerdo; contradictoriamente el 21.32% consideraron estar muy en desacuerdo que la evasión fiscal se aplique en las empresas ubicadas en la Provincia de Huaura, y finalmente el 11.77% consideraron estar muy en desacuerdo.

APLICA ELUSION TRIBUTARIA

Tabla 8 Se aplica la elusión tributaria en empresas comerciales en la provincia de Huaura

| ALTERNATIVAS | | | Porcentaje | Porcentaje |
|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | válido | acumulado |
| a. Muy de acuerdo | 34 | 25.00 | 25.00 | 25.00 |
| b. De acuerdo | 27 | 19.85 | 19.85 | 44.85 |
| c. Poco de acuerdo | 29 | 21.32 | 21.32 | 66.17 |
| d. En desacuerdo | 28 | 20.58 | 20.59 | 86.76 |
| e. Muy en desacuerdo | 18 | 13.23 | 13.24 | 100.00 |
| TOTAL | 136 | 99.98 | 100.00 | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA

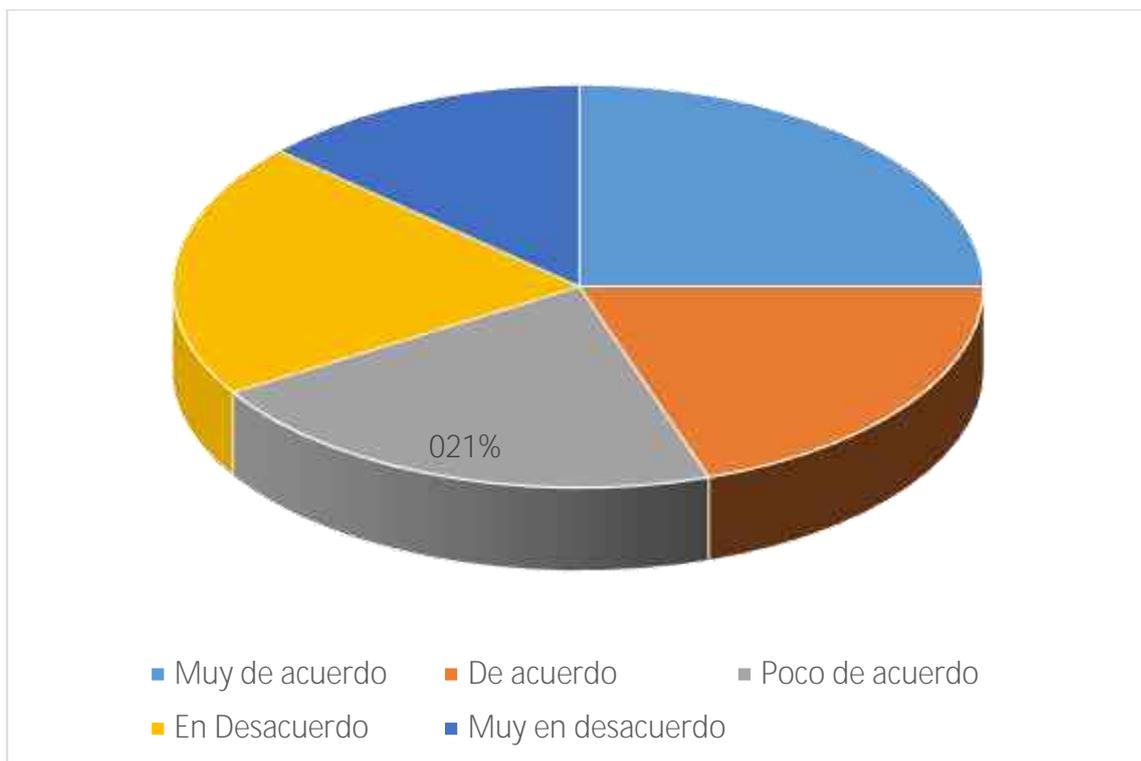


Figura 8 Se aplica la elusión tributaria en empresas comerciales en la provincia de Huaura

INTERPRETACIÓN

De lo observando a los resultados obtenidos de la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que, el 25.00% opinaron estar muy de acuerdo, que si se aplica la elusión tributaria en las empresas comerciales ubicadas en la Provincia de Huaura; un 19.85% opinaron estar de acuerdo; el 21.32% opinaron estar poco de acuerdo; sin embargo contradictoriamente el 20.59% opinaron estar muy en desacuerdo que se aplique la elusión tributaria en las empresas comerciales en la ciudad de Huaura; finalmente el 13.24% respondieron opinado estar muy en desacuerdo.

APLICA DEFRAUDACION TRIBUTARIA

Tabla 9 Se aplica la defraudación tributaria en empresas comerciales en la provincia

| ALTERNATIVAS | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje | Porcentaje |
|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | válido | acumulado |
| a. Muy de acuerdo | 33 | 24.26 | 24.26 | 24.26 |
| b. De acuerdo | 31 | 22.79 | 22.79 | 47.05 |
| c. Poco de acuerdo | 28 | 20.58 | 20.59 | 67.64 |
| d. En desacuerdo | 27 | 19.85 | 19.86 | 87.50 |
| e. Muy en desacuerdo | 17 | 12.50 | 12.50 | 100.00 |
| TOTAL | 136 | 99.98 | 100.00 | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA

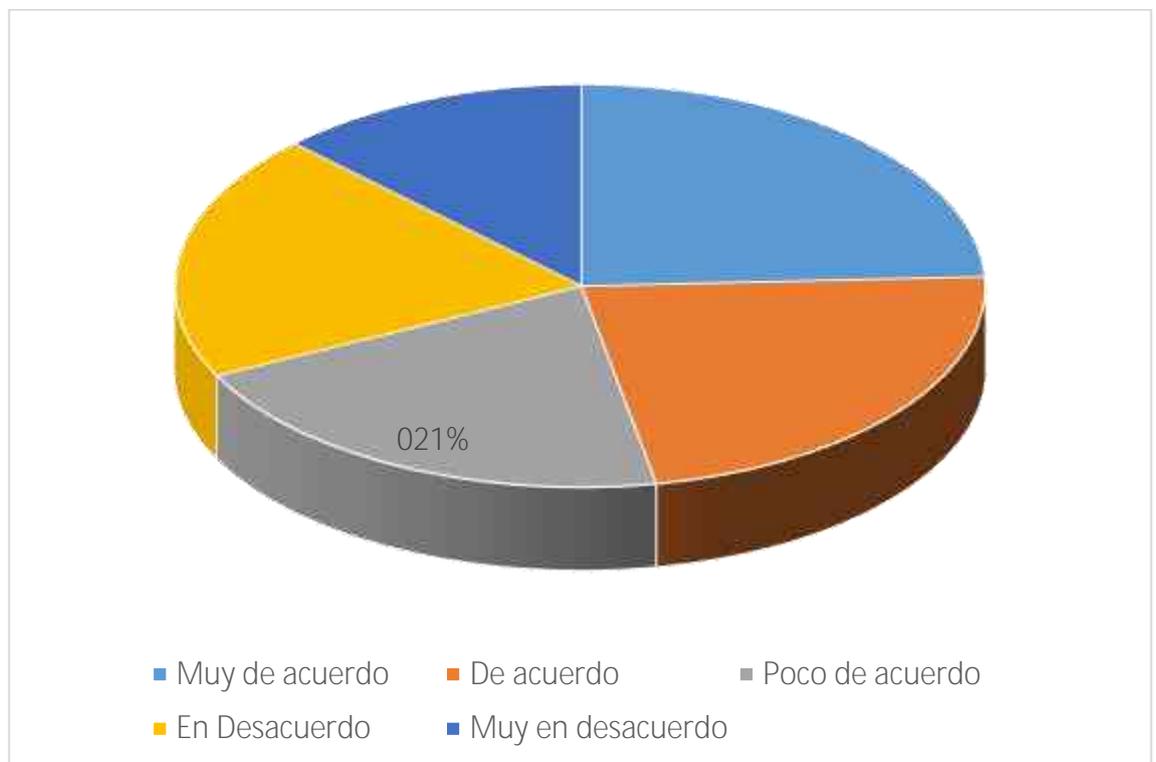


Figura 9 Se aplica la defraudación tributaria en empresas comerciales en la provincia

INTERPRETACIÓN

Observando los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que, el 24.26% consideraron estar muy de acuerdo que, si se aplica defraudación tributaria en empresa comerciales ubicadas en la provincia de Huaura; el 22.79% consideraron estar de acuerdo, un 20.59% respondieron estar poco de acuerdo; sin embargo contradictoriamente el 19.86% consideraron estar muy en desacuerdo que se aplique la defraudación tributaria en empresas comerciales ubicadas en la provincia, finalmente el 12.50% respondieron estar muy en desacuerdo.

INFORMALIDAD FISCAL

Tabla 10 La informalidad fiscal podrá ser reducida con aplicación de cultura tributaria en la provincia

| ALTERNATIVAS | | | Porcentaje | Porcentaje |
|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | válido | acumulado |
| a. Muy de acuerdo | 48 | 35.29 | 35.29 | 35.29 |
| b. De acuerdo | 31 | 22.79 | 22.79 | 58.08 |
| c. Poco de acuerdo | 21 | 15.44 | 15.45 | 73.53 |
| d. En desacuerdo | 22 | 16.17 | 16.18 | 89.71 |
| e. Muy en desacuerdo | 14 | 10.29 | 10.29 | 100.00 |
| TOTAL | 136 | 99.98 | 100.00 | |

FUENTE: ELABORACION PROPIA

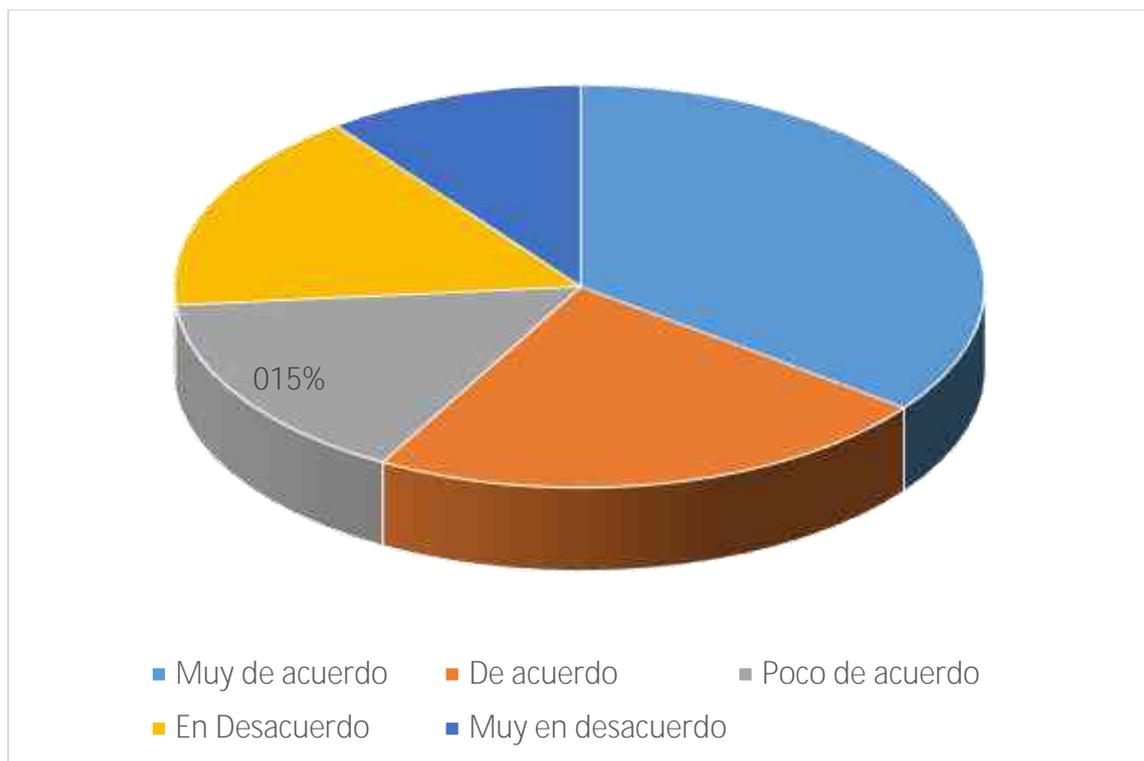


Figura 10 La informalidad fiscal podrá ser reducida con aplicación de cultura tributaria en la provincia

INTERPRETACIÓN

Observando los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que, el 35.29% opinaron estar muy de acuerdo, que la informalidad fiscal podrá ser reducida con la aplicación de la cultura tributaria en la provincia de Huaura; el 22.79% opinaron estar de acuerdo; un 15.45% opinaron estar poco de acuerdo; sin embargo el 16.18% contrariamente consideraron estar en desacuerdo que, la informalidad fiscal pueda ser reducida con la aplicación de la cultura tributaria en la provincia, finalmente el 10.29% respondieron estar muy en desacuerdo.

4.2. CONTRASTACION DE HIPÓTESIS

Prontamente al comprobar uno a uno la colocación de los datos, de acuerdo a cada suposición propuesta, se procedió a distinguir la posibilidad puntual de Fisher, teniendo en cuenta los subsiguientes juicios:

1. El modelo fue alcanzado en forma aleatoria.
2. Las variables se encuentran medidas nominalmente.
3. Superior al 20% de las celdas que contienen las periodicidades deseadas de la tabla 3x3 poseen productos inferiores a cinco por lo que se deben unir las celdas contiguos a estas celdas.
4. Al articular las celdas de la tabla 3x3, se obtuvo una tabla 2x2 la misma que presenta por lo menos una celda con valor esperado menor a cinco.

Entonces, la estadística de prueba a utilizar para contrastar las hipótesis se define de la siguiente manera:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

HIPÓTESIS GENERAL:

H₀: La cultura tributaria no es importante para la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huaura 2018.

H₁: La cultura tributaria si es importante para la reducción de la informalidad

fiscal en la Provincia de Huaura 2018.

Tabla 11 La cultura tributaria es importante para reducir informalidad fiscal en la provincia

| CULTURA TRIBUTARIA | REDUCCION DE INFORMALIDAD FISCAL | | | | | Total |
|-----------------------|----------------------------------|------------|--------------------|---------------|----------------------|-------|
| | Muy de acuerdo | De acuerdo | Poco de acuerdo | En desacuerdo | Muy en desacuerdo | |
| a. Muy de acuerdo | 20 | 15 | 0 | 0 | 0 | 55 |
| b. De acuerdo | 0 | 24 | 20 | 0 | 0 | 36 |
| c. Poco de acuerdo | 0 | 0 | 10 | 5 | 0 | 12 |
| d. En desacuerdo | 0 | 0 | 0 | 14 | 10 | 17 |
| e. Muy en desacuerdo | 0 | 0 | 0 | 0 | 05 | 16 |
| Total | 55 | 36 | 12 | 17 | 16 | 136 |

1.- Estadística de prueba:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: = 0.05.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(46)!(13)!(38)!(21)!}{63!26!12!20!0!}$$

$$= 1.21E-106$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.21E-106 < 0.05$, se rechaza **H₀**.

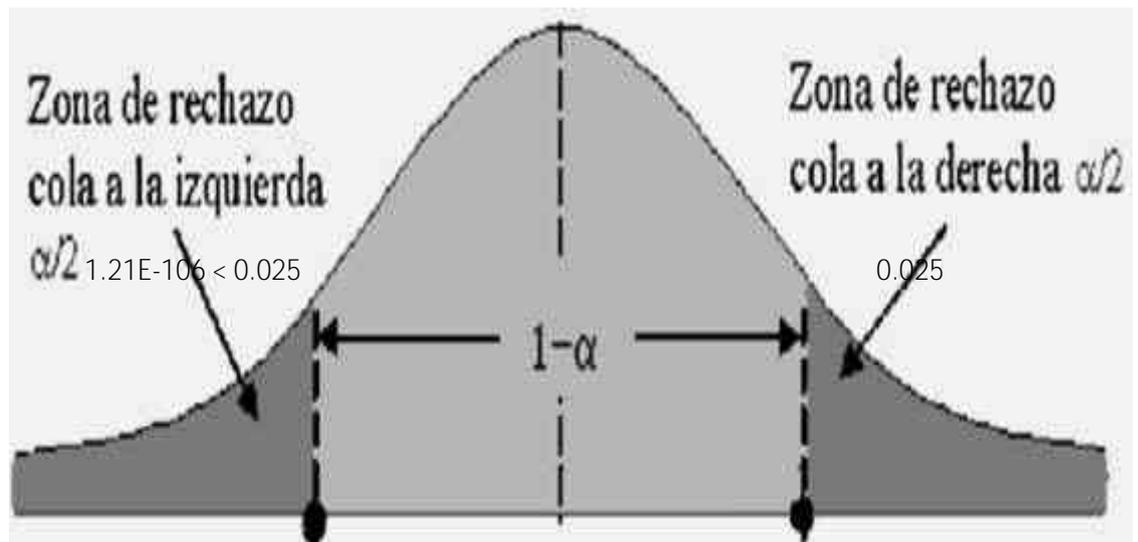


Figura 11 La cultura tributaria es importante para reducir informalidad fiscal en la provincia

5.- Conclusión: Como $1.21 < 0.05$, se rechaza H_0 . Por lo tanto, se concluye la cultura tributaria si es importante para la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huaura 2018.

HIPÓTESIS A:

- H₀:** La conciencia tributaria, no es importante para mejorar la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huaura.
- H₁:** La conciencia tributaria, si es importante para mejorar la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huaura.

Tabla 12 La conciencia tributaria, es importante para mejorar reducción de informalidad fiscal

| CONCIENCIA TRIBUTARIA | REDUCCION DE INFORMALIDAD FISCAL | | | | | Total |
|--------------------------|----------------------------------|------------|--------------------|---------------|----------------------|-------|
| | Muy de acuerdo | De acuerdo | Poco de acuerdo | En desacuerdo | Muy en desacuerdo | |
| a. Muy de acuerdo | 20 | 15 | 3 | 1 | 1 | 40 |
| b. De acuerdo | 13 | 9 | 5 | 1 | 1 | 29 |
| c. Poco de acuerdo | 2 | 3 | 18 | 5 | 1 | 29 |
| d. En desacuerdo | 1 | 1 | 2 | 14 | 5 | 23 |
| e. Muy en desacuerdo | 4 | 1 | 1 | 2 | 7 | 15 |
| Total | 40 | 29 | 29 | 23 | 15 | 136 |

Fuente: Elaboración propia

1.- Estadística de prueba:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: = 0.05.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(35)!(23)!(44)!(16)!}{63!20!22!15!0!}$$

$$= 1.30E-106$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.30E-106 < 0.05$, se rechaza **H₀**.

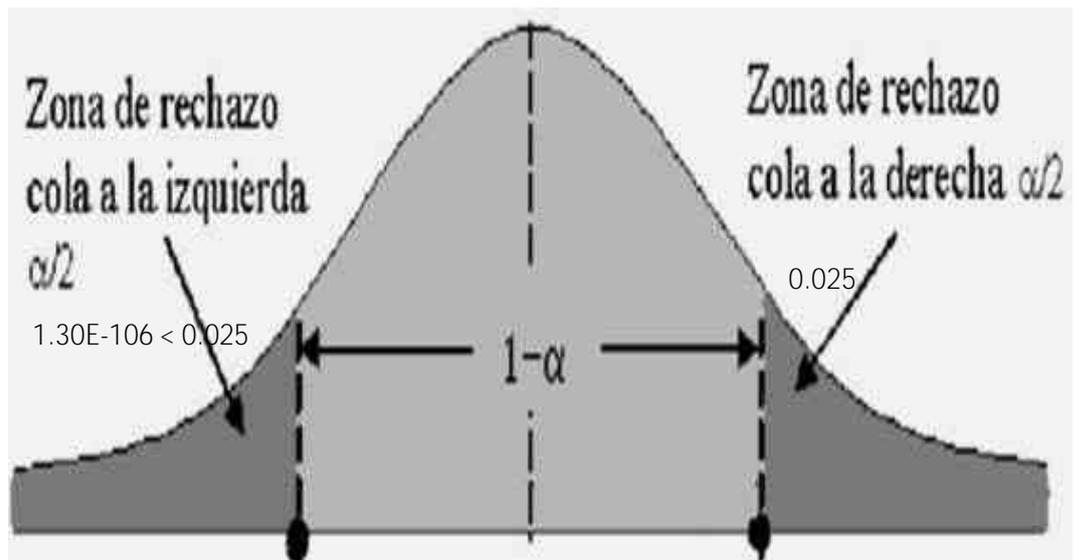


Figura 12 La conciencia tributaria, es importante para mejorar reducción de informalidad fiscal

5.- Conclusión: Como $1.30 < 0.05$ se rechaza H_0 . Por lo tanto, se concluye, la conciencia tributaria, si es importante para mejorar la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huaura.

HIPÓTESIS B:

H₀: Los conocimientos sobre tributación, no es importante para reducir la evasión fiscal en la Provincia de Huaura.

H₁: Los conocimientos sobre tributación, si es importante para reducir la evasión fiscal en la Provincia de Huaura.

Tabla 13 Conocimientos sobre tributación es importante para reducir evasión fiscal

| CONOCIMIENTO SOBRE TRIBUTACION | REDUCCION DE EVASION FISCAL | | | | | Total |
|-----------------------------------|-----------------------------|------------|--------------------|---------------|----------------------|-------|
| | Muy de acuerdo | De acuerdo | Poco de acuerdo | En desacuerdo | Muy en desacuerdo | |
| a. Muy de acuerdo | 20 | 15 | 0 | 0 | 0 | 40 |
| b. De acuerdo | 0 | 24 | 20 | 0 | 0 | 29 |
| c. Poco de acuerdo | 0 | 0 | 10 | 5 | 0 | 29 |
| d. En desacuerdo | 0 | 0 | 0 | 14 | 10 | 23 |
| e. Muy en desacuerdo | 0 | 0 | 0 | 0 | 05 | 15 |
| Total | 38 | 27 | 29 | 28 | 14 | 136 |

1.- Estadística de prueba:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: = 0.05.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(31)!(26)!(45)!(12)!}{63!20!25!1!0!1!}$$

$$= 1.25E-92$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.25E-92 < 0.05$, se rechaza **H₀**.

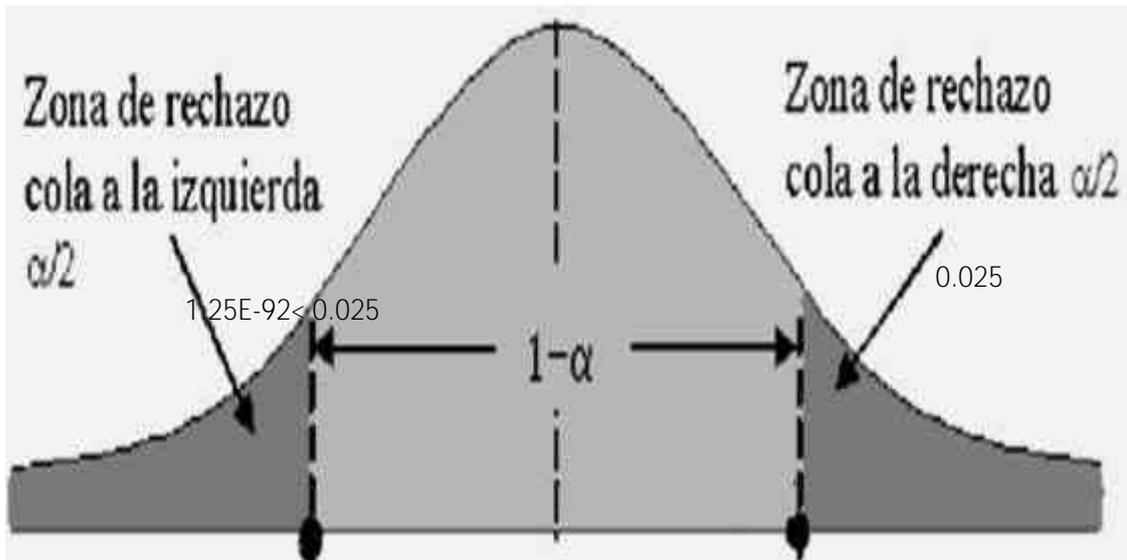


Figura 13 Conocimientos sobre tributación es importante para reducir evasión fiscal

5.- Conclusión: Como $1.25 < 0.05$, se rechaza H_0 . Por lo tanto se concluye, los conocimientos sobre tributación, si es importante para reducir la evasión fiscal en la Provincia de Huaura.

HIPÓTESIS C:

H₀: La aplicación de políticas tributarias adecuadas, no son importantes para la reducción de la elusión tributaria en la Provincia de Huaura.

H₁: La aplicación de políticas tributarias adecuadas, son importantes para la reducción de la elusión tributaria en la Provincia de Huaura.

Tabla 14 Aplicación de políticas tributarias, son importantes para reducción de elusión tributaria

| POLITICAS TRIBUTARIAS | REDUCCION DE ELUSION TRIBUTARIA | | | | | Total |
|--------------------------|---------------------------------|------------|--------------------|---------------|----------------------|-------|
| | Muy de acuerdo | De acuerdo | Poco de acuerdo | En desacuerdo | Muy en desacuerdo | |
| a. Muy de acuerdo | 20 | 15 | 0 | 0 | 0 | 35 |
| b. De acuerdo | 0 | 24 | 20 | 0 | 0 | 33 |
| c. Poco de acuerdo | 0 | 0 | 10 | 5 | 0 | 28 |
| d. En desacuerdo | 0 | 0 | 0 | 14 | 10 | 24 |
| e. Muy en desacuerdo | 0 | 0 | 0 | 0 | 05 | 16 |
| Total | 35 | 33 | 28 | 24 | 16 | 136 |

Fuente: Elaboración propia

1.- Estadística de prueba:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: = 0.05.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(43)!(27)!(49)!(21)!}{76!23!26!20!0!}$$

$$= 1.31E-92$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.31E-92 < 0.05$, se rechaza **H₀**.

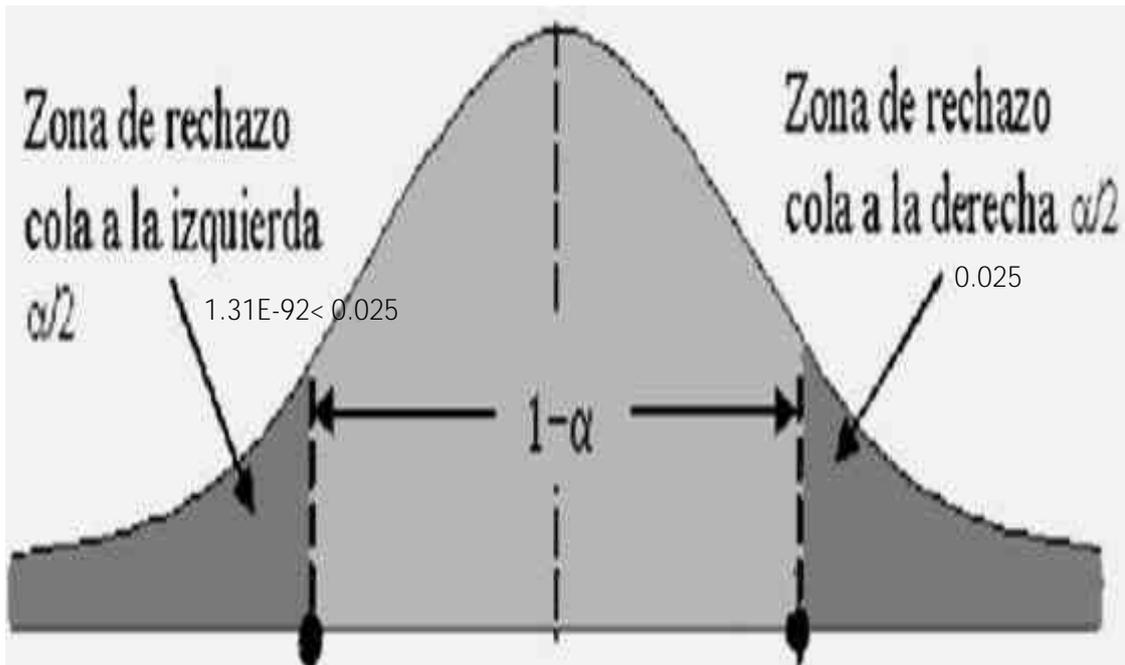


Figura 14 Aplicación de políticas tributarias, son importantes para reducción de elusión tributaria

5.- Conclusión: Como $1.31 < 0.05$, se rechaza H_0 . Por lo tanto se concluye, la aplicación de políticas tributarias adecuadas, son importantes para la reducción de la elusión tributaria en la Provincia de Huaura.

HIPÓTESIS D:

H₀: La educación tributaria, no es una herramienta de suma importancia que permite reducir la defraudación tributaria en la Provincia de Huaura.

H₁: La educación tributaria es una herramienta de suma importancia que permite reducir la defraudación tributaria en la Provincia de Huaura.

Tabla 15 La educación tributaria es herramienta de importancia para reducir defraudación tributaria

| EDUCACION TRIBUTARIA | REDUCCION DE DEFRAUDACION TRIBUTARIA | | | | | Total |
|-------------------------|--------------------------------------|------------|--------------------|---------------|----------------------|-------|
| | Muy de acuerdo | De acuerdo | Poco de acuerdo | En desacuerdo | Muy en desacuerdo | |
| a. Muy de acuerdo | 20 | 15 | 0 | 0 | 0 | 36 |
| b. De acuerdo | 0 | 24 | 20 | 0 | 0 | 28 |
| c. Poco de acuerdo | 0 | 0 | 10 | 5 | 0 | 26 |
| d. En desacuerdo | 0 | 0 | 0 | 14 | 10 | 27 |
| e. Muy en desacuerdo | 0 | 0 | 0 | 0 | 05 | 19 |
| Total | 36 | 28 | 26 | 27 | 19 | 136 |

Fuente: Elaboración propia

1.- Estadística de prueba:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: = 0.05.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(34)!(24)!(43)!(15)!}{63!20!23!14!0!}$$

$$= 1.29E-108$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.29E-108 < 0.05$, se rechaza **H₀**.

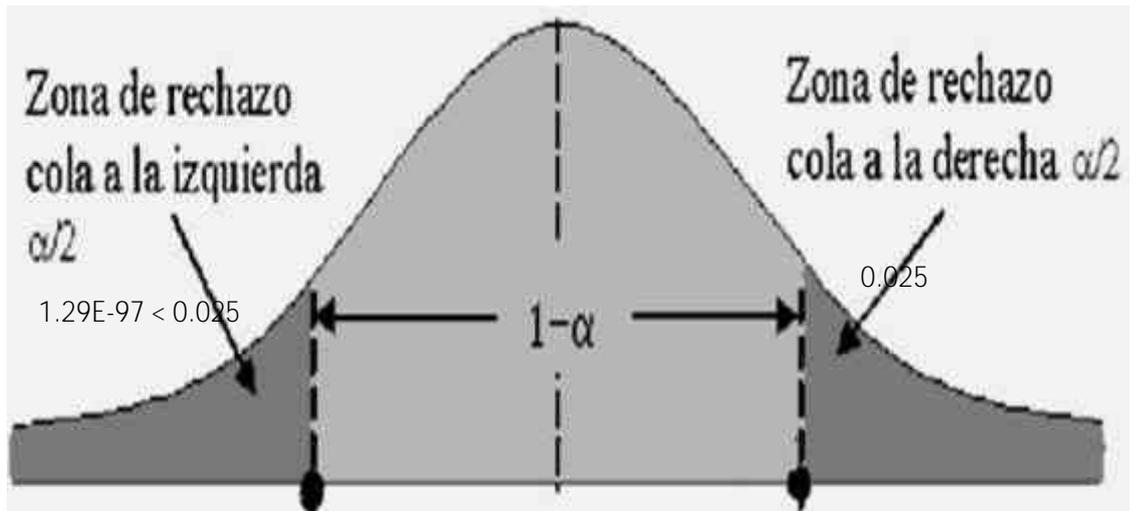


Figura 15 La educación tributaria es herramienta de suma importancia para reducir defraudación tributaria

5.- Conclusión: Como $1.29 < 0.05$. Se rechaza H_0 . Por lo tanto se concluye, educación tributaria, es una herramienta de suma importancia que permite reducir la defraudación tributaria en la Provincia de Huaura.

CAPITULO V

DISCUSION

5.1. DISCUSIÓN

De la exploración y estudio a los diferentes textos, artículos y bibliografías de diferentes autores, nacionales como internacionales, luego hemos tenido a la vista, diferentes opciones de expertos en la tributación, las actividades que realizan con opiniones diversas, pero podemos indicar que su mayoría, coinciden en la importancia que significa la cultura tributaria, el conocimiento de su importancia que significa cumplir con su deber fiscal, de la manera como dichos ingresos permite cumplir con las estimaciones, del presupuesto de ingresos a nivel país, en el presupuesto general de la república, y a nivel local o provincial, los presupuestos municipales, de manera que es sumamente importante cumplir, de tal forma que la administración cuente con los recursos necesarios, para mejorar la gestión y sobre todo el servicio a la ciudadanía, que requiere ser apoyada por el estado, en tal sentido hemos definido la importancia en disminuir la evasión fiscal, como la informalidad con el ejercicio, de una cultura tributaria adecuada en cumplimiento de sus deberes más importantes, lo cual no solamente beneficia a la población, además permite contar con empresas responsables y adecuadas a los requerimientos de las entidades fiscalizadoras, así como que tengan el acceso a los créditos en las entidades bancarias.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

Primera conclusión

De la revisión a la documentación y puesta a prueba se pudo identificar que la cultura tributaria es importante para la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huaura 2018

Segunda conclusión

Del análisis a la documentación y puestas a prueba se determina que la conciencia tributaria, si es importante para mejorar la reducción de la informalidad fiscal en la Provincia de Huaura

Tercera conclusión

De la Contrastación de hipótesis realizada se puedo verificar que los conocimientos sobre tributación, son importantes para reducir la evasión fiscal en la Provincia de Huaura

Cuarta conclusión

En conclusión, de la documentación y prueba realizada se identificó la aplicación de políticas tributarias adecuadas, son importantes para la reducción de la elusión tributaria en la Provincia de Huaura.

Quinta conclusión

Finalmente, como producto del análisis de documentación de concluye la educación tributaria es una herramienta de suma importancia que permite reducir la defraudación tributaria en la Provincia de Huaura

6.2. RECOMENDACIONES

Primera recomendación

Que empresarios, contadores deberán de tener en cuenta las buenas practicas sobre cultura tributaria, por cuanto es importante para reducir la informalidad fiscal en la Provincia de Huaura 2018.

Segunda recomendación

Que empresarios, gerentes, contadores deberán tener en cuenta, el desarrollo de la conciencia tributaria, teniendo en cuenta que es importante para mejorar la reducción de la informalidad fiscal.

Tercera recomendación

Que la gerencia, contadores deberán de tener en cuenta la capacitación de su personal en conocimientos tributarios, considerando su importancia para reducir la evasión fiscal

Cuarta recomendación

Que el gerente deberá de tener en cuenta la aplicación de políticas tributarias adecuadas, por su importancia para la reducción de la elusión tributaria en la Provincia de Huaura.

Quinta recomendación

Finalmente, empresarios, gerentes como administradores, deberán de liderar la educación tributaria, como herramienta de suma importancia que permite reducir la defraudación tributaria en la Provincia de Huaura

REFERENCIAS

7.1 Bibliografía

Allingham, M. y. (1972). *Income Tax Evasion: A Theoretical Analysis*. Madrid: Journal of Public Economics, Vol. 1, November.

Belsunce, F. (2009). *Fundamentos de Derecho Tributario*. . Lima, Perú: Editorial Palestra.

Bravo, F. (2011). Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú –. *CIAT Revista de Administración Tributaria N° 31. Lima – Perú.*, 59.

Camargo, D. (2005). *Evasión Fiscal: un problema a resolver*. Lima.: Editorial Palestra.

Chávez. (2015). *tesis: La incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo* . Ecuador: Universidad Técnica de Ambato .

CHINOY, E. (1994). *Introducción a la Sociología*. . Buenos Aires: Editorial Paidós SAICF.

- Cornejo, S. (2017). *tesis La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú*. Lima: UCV.
- Cortázar, J. (2000). Estrategias educativas para el desarrollo de una "cultura tributaria" en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 17- Caracas. Venezuela., 78.
- Floril. (2015). *tesis : "La Evasión Tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas,*. Ecuador: Guayas.
- García, E. (2015). *El Proceso de Fiscalización Tributaria*. . Lima. Perú: Editorial el Universo.
- Gómez, L. y. (2008). *La Difusión de la cultura tributaria y su influencia en el sistema educativo peruano*. . Lima – Perú: Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Mendez, M. (2004). Cultura Tributaria, Deberes y Derechos vs Constitución de 1999. *Revista Espacio Abierto*, 13(1), pp. 123-137. Mérida, 85.
- Miranda. (2016). *tesis: La evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria*. Lima: UNMSM.

- Nieto, X. (2014). *tesis “El cumplimiento de las obligaciones fiscales y la presión fiscal indirecta en el sector textil del cantón Pelileo”*. Ecuador: Pelileo.
- Paredes. (2012). *tesis : Los mecanismos que permitan disminuir la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales*. Ecuador: Guayas .
- Roca, C. (2011). *Estrategias para la formación de la cultura tributaria – Asamblea General del CIAT N° 42. Serie Temática Tributaria N°15: Lima – Perú*.
- Schneider, F. E. (2000). *Shadow Economies: Size, Causes, and Consequences*. Suiza: The Journal of Economic Literature,
- Serrano, M. (2012). *La lucha contra el fraude a través de la recaudación tributaria*. Madrid, España: Editorial Centro de Estudios Financieros.
- Silva. (2013). *Tesis: “La cultura tributaria y su incidencia en la liquidación del impuesto a la renta de los servidores universitarios”*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato
- Tanzi, V. (1998). *El impacto de la globalización económica en la tributación; Salvador de Bahía -*. Brasil: CIAT (32ª Asamblea General), 11-15 mayo.
- Taquire, P. (2016). *tesis: Cultura tributaria y recaudación municipal en la asociación de comerciantes 18 de setiembre, Carabayllo*. Lima: Universidad Cesar Vallejo,.

Tenorio, J. (2017). *tesis: Conocimiento tributario y su incidencia en el índice de evasión del impuesto a la renta en los comerciantes de abarrotes del mercado modelo de Chiclayo 2017*. Lambayeque: UNPRG.

Yacolca, D. (2012). *Cultura Tributaria. Del Instituto de Administración Tributaria y Aduanera*. Callao – Perú: Segunda edición. Editorial Punto y Grafica SAC.

VI. Anexos

UNIVERSIDAD NACIONAL
“JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION”
ESCUELA DE POSGRADO
CUESTIONARIO

Estimado Señor:

La presente técnica de investigación que se presenta es el cuestionario, que corresponde a un trabajo de investigación para la obtención de información que permita sustentar, concluir y presentar recomendaciones de la investigación denominada: **LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPORTANCIA EN LA REDUCCION DE INFORMALIDAD FISCAL EN LA PROVINCIA DE HUAURA 2018** En relación a dicho trabajo se pide que tenga a bien marcar con un aspa (X) la alternativa que según su criterio conteste la pregunta que se formula. Se agradece de antemano por vuestro apoyo.

1. ¿Considera Usted que la conciencia tributaria es importante para mejorar la cultura tributaria en las empresas ubicadas en la Provincia de Huaura?
 - a. Muy de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Poco de acuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Muy en desacuerdo ()

- i. ¿En su opinión los conocimientos de tributación forman parte de la cultura tributaria para su aplicación en empresas ubicadas en la provincia de Huaura?
 - a. Muy de acuerdo ()

- b. De acuerdo ()
 - c. Poco de acuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Muy en desacuerdo ()
- i. ¿Considera Usted que las políticas tributarias forman parte de la cultura tributaria que deben aplicar las empresas en la provincia de Huaura?
- a. Muy de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Poco de acuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Muy en desacuerdo ()
- i. ¿En su opinión la Educación tributaria forma parte de la cultura tributaria y se aplica en las empresas comerciales en la provincia de Huaura?
- a. Muy de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Poco de acuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Muy en desacuerdo ()
- i. ¿Considera usted que la cultura tributaria es importante para la reducción de informalidad fiscal en la provincia de Huaura?
- a. Muy de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Poco de acuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Muy en desacuerdo ()

i. ¿En su opinión la recaudación fiscal permite reducir la informalidad fiscal en la provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Poco de acuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

i. ¿Considera Usted que la evasión fiscal se aplica en las empresas ubicadas en la Provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Poco de acuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

i. ¿En su opinión considera Usted que se aplica la elusión tributaria en las empresas comerciales ubicadas en la Provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Poco de acuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

i. ¿Considera Usted que se aplica defraudación tributaria en empresas comerciales ubicadas en la provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()

- b. De acuerdo ()
- c. Poco de acuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

i. ¿En su opinión la informalidad fiscal podrá ser reducida con la aplicación de la cultura tributaria en la provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Poco de acuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

Muchas gracias por vuestra colaboración.